

EVENTO CICLÍSTICO VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO 2024

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

MSM – 485 – 01 Versión 0



Septiembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVO	3
2	INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO	4
3	LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO	9
3.1	MANEJO DEL TRÁNSITO GENERAL	10
3.2	MANEJO PARTICIPANTES	19
3.3	MANEJO DE PEATONES Y CICLISTAS	19
3.4	MANEJO TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA	19
3.5	RUTAS ALTERNAS	20
3.6	INTERFERENCIAS	21
3.7	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	22
4	DIVULGACIÓN DEL EVENTO Y ATENCIÓN A USUARIOS	26
5	PUESTA EN MARCHA DE PMT	27
5.1	PERSONAL DE APOYO PARA CIERRES.....	27
5.2	ACCIONES DE CONTINGENCIA	28
6	SUPERVISIÓN	29

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Etapas del evento	4
Tabla 2. Organizador y Logística	9
Tabla 3. Permisos solicitados: vías ocupadas y horarios de cierres viales	15
Tabla 4. Elementos de señalización para evento	23

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Recorrido por etapas.....	5
Figura 2. Esquema de señalización: Instalación y desinstalación de pasavías en vías bidireccionales	26
Figura 3. Esquema de señalización: Instalación y desinstalación de pasavías en vías unidireccionales	26

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. PLANOS DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL	
--	--

1 OBJETIVO

El objetivo del presente documento es presentar lineamientos generales y esquemas de señalización vial preventiva que ayuden a minimizar los impactos en la movilidad de vías nacionales y departamentales causados por el evento ciclista Vuelta del Porvenir y Tour Femenino, el cual tendrá lugar en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá.

Dentro de los objetivos específicos, se tienen:

- Velar por la seguridad de los usuarios de la vía.
- Minimizar la obstrucción de los flujos vehicular y peatonal.
- Presentar los planos de señalización temporal y rutas alternas, asociados al Plan de Manejo de Tránsito para su posterior implementación.
- Definir criterios generales de señalización, manejo y prevención que deban utilizarse en las vías que se ven ocupadas durante el evento, con el fin de brindar a los usuarios una señalización clara que les permita tomar decisiones de forma ágil y segura.
- Recopilar los aspectos generales del evento para facilitar a las autoridades municipales la comprensión del mismo.

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

El evento Vuelta del Porvenir y Tour Femenino es una carrera ciclista que hace parte del calendario de la Federación Colombiana de Ciclismo.

El evento se desarrollará entre el miércoles 16 de octubre y el domingo 20 de octubre del 2024 recorriendo cinco (5) etapas, como se indica a continuación:

Tabla 1. Etapas del evento

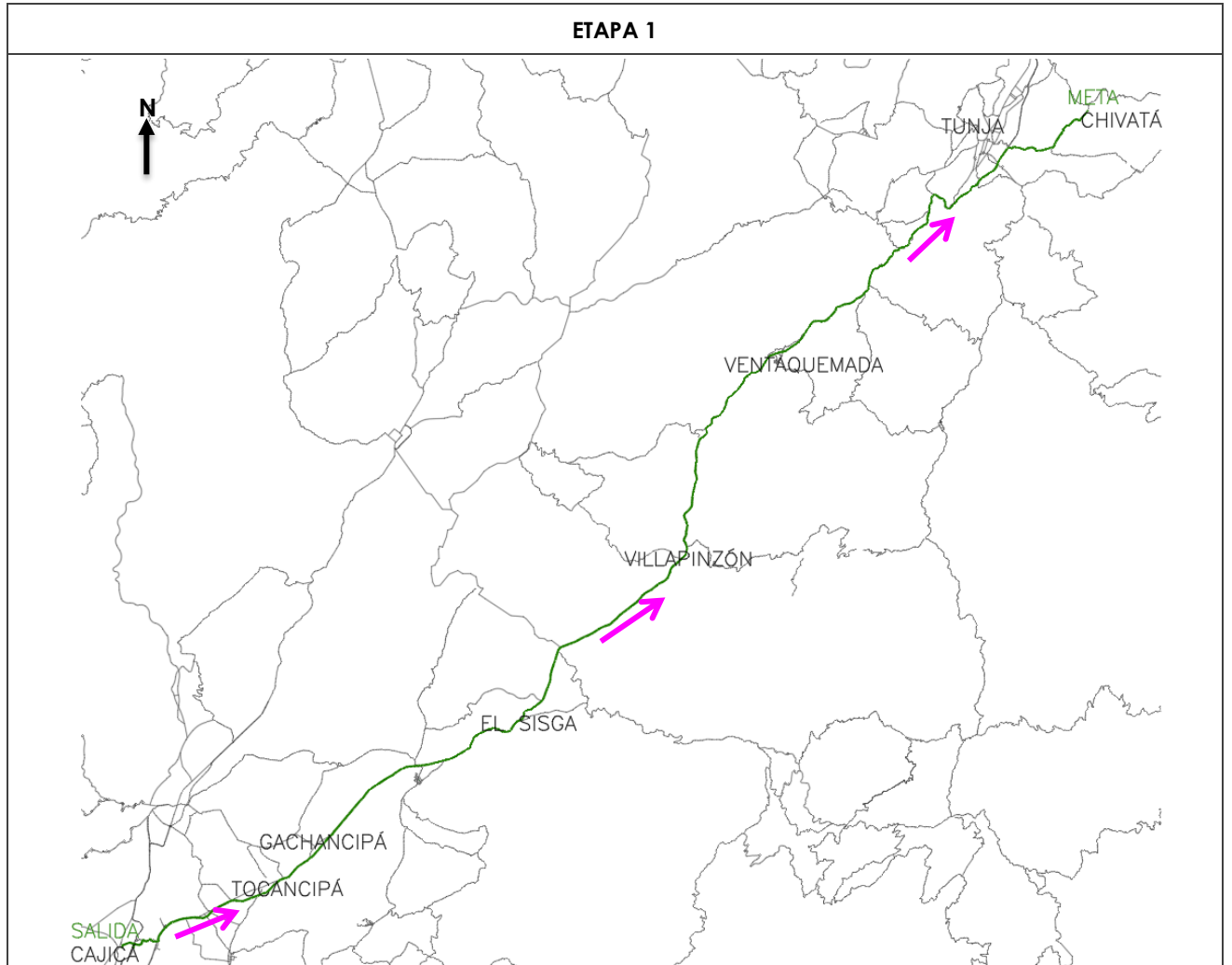
Etapas	Fecha	Hora salida-llegada participantes	km	Recorrido
Etapa 1	Miércoles, 16 de octubre	08:20 – 11:40	124,2	Cajicá – El Sisga – Tunja – Chivatá
Etapa 2	Jueves, 17 de octubre	09:00 – 12:00	102,6	Duitama – Santa Rosa de Viterbo – Belén – Soatá
Etapa 3	Viernes, 18 de octubre	08:50 – 12:10	111,2	Tipacoque – Soatá – Belén – Santa Rosa de Viterbo
Etapa 4	Sábado, 19 de octubre	08:30 – 12:10	13,4	Corrales - Floresta
Etapa 5	Domingo, 20 de octubre	08:30 – 10:30	82,4	Damas 8 vueltas de 10,3 km Nobsa – Sogamoso - Nobsa
		10:30 – 12:30	92,7	Hombres 9 vueltas de 10,3 km Nobsa – Sogamoso - Nobsa

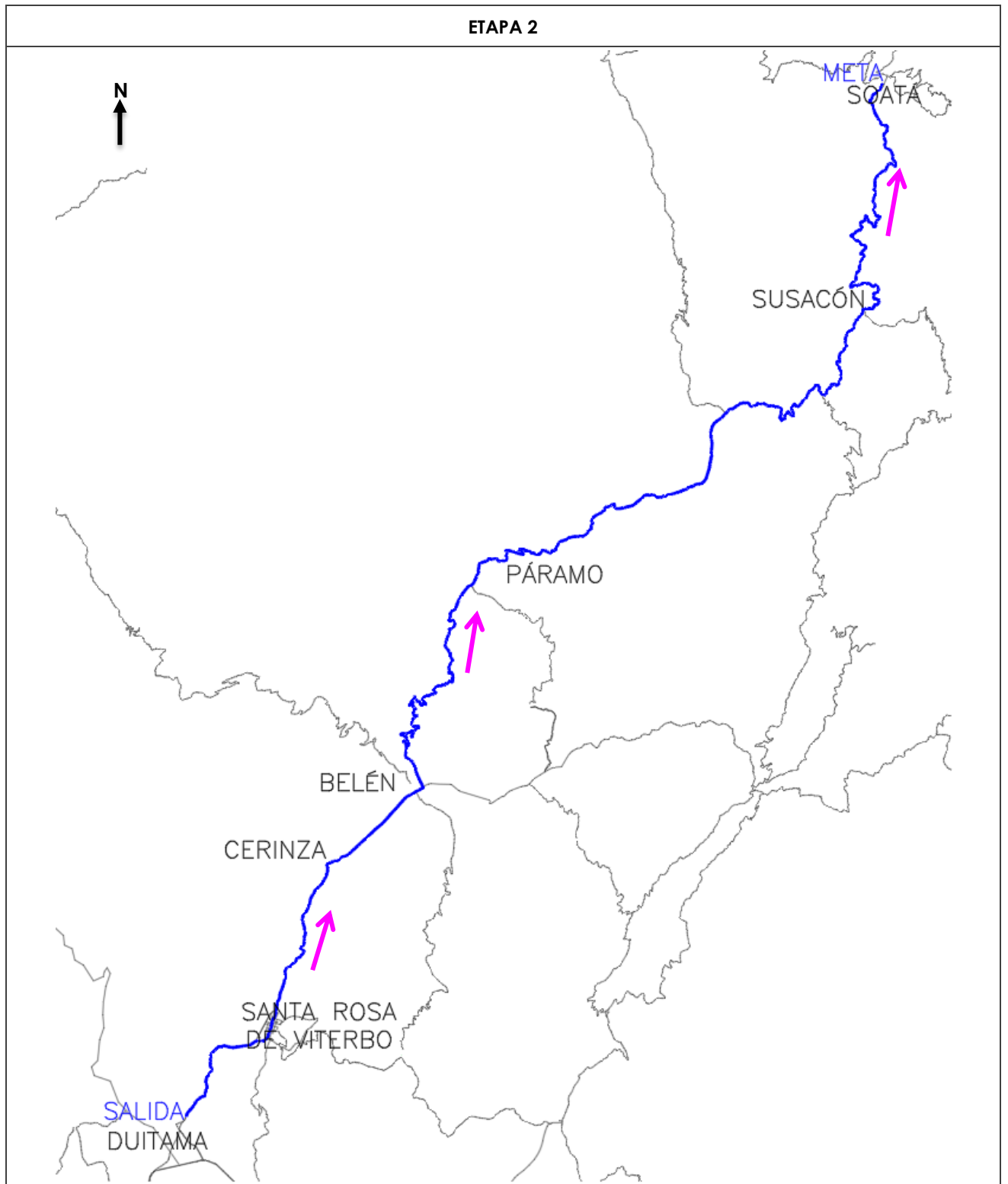
Fuente: propia con información del Organizador

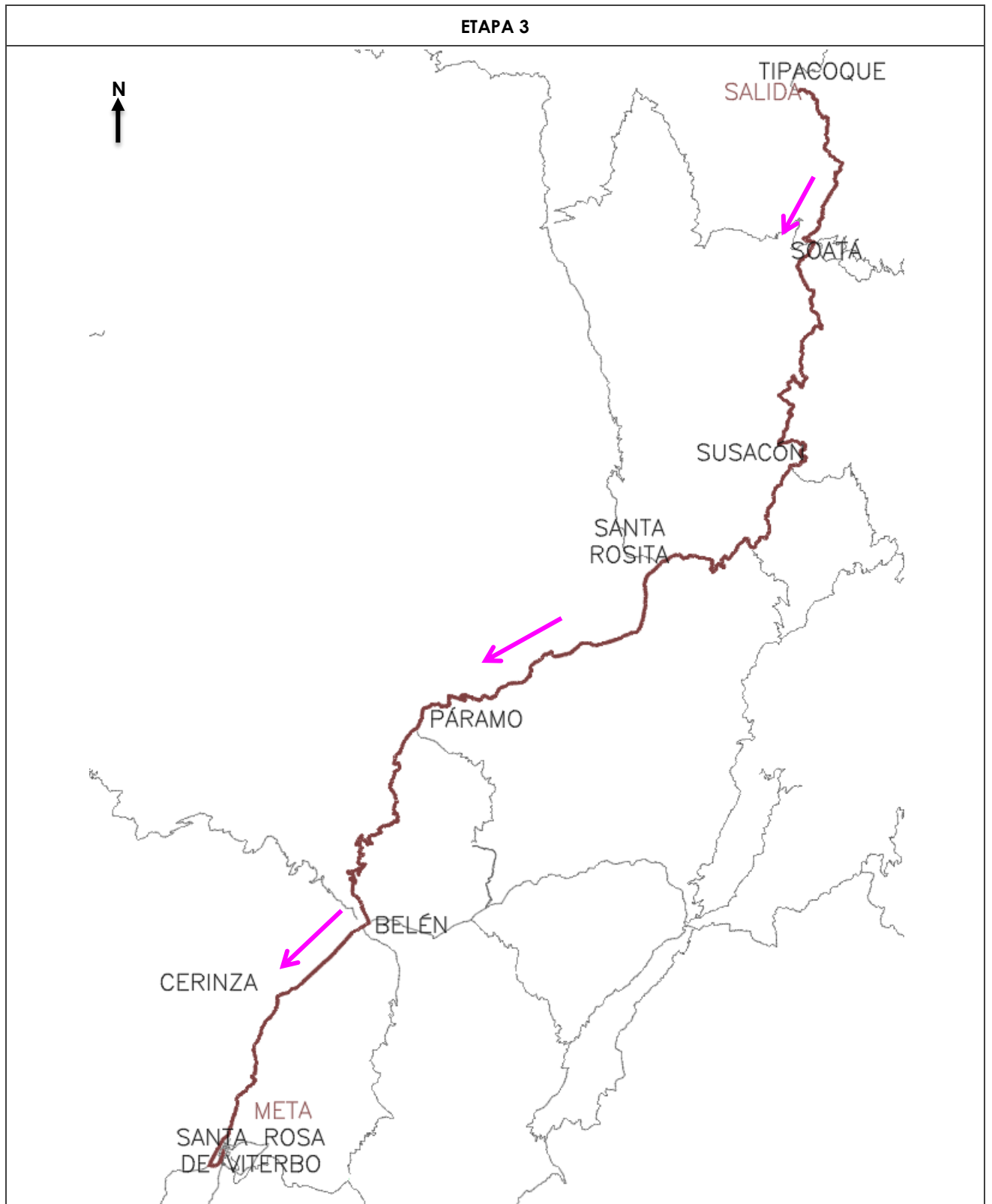
El Organizador socializará con las entidades competentes el presente documento Plan de Manejo de Tránsito, a fin de obtener los respectivos actos administrativos o resoluciones que le permitan realizar dichos cierres.

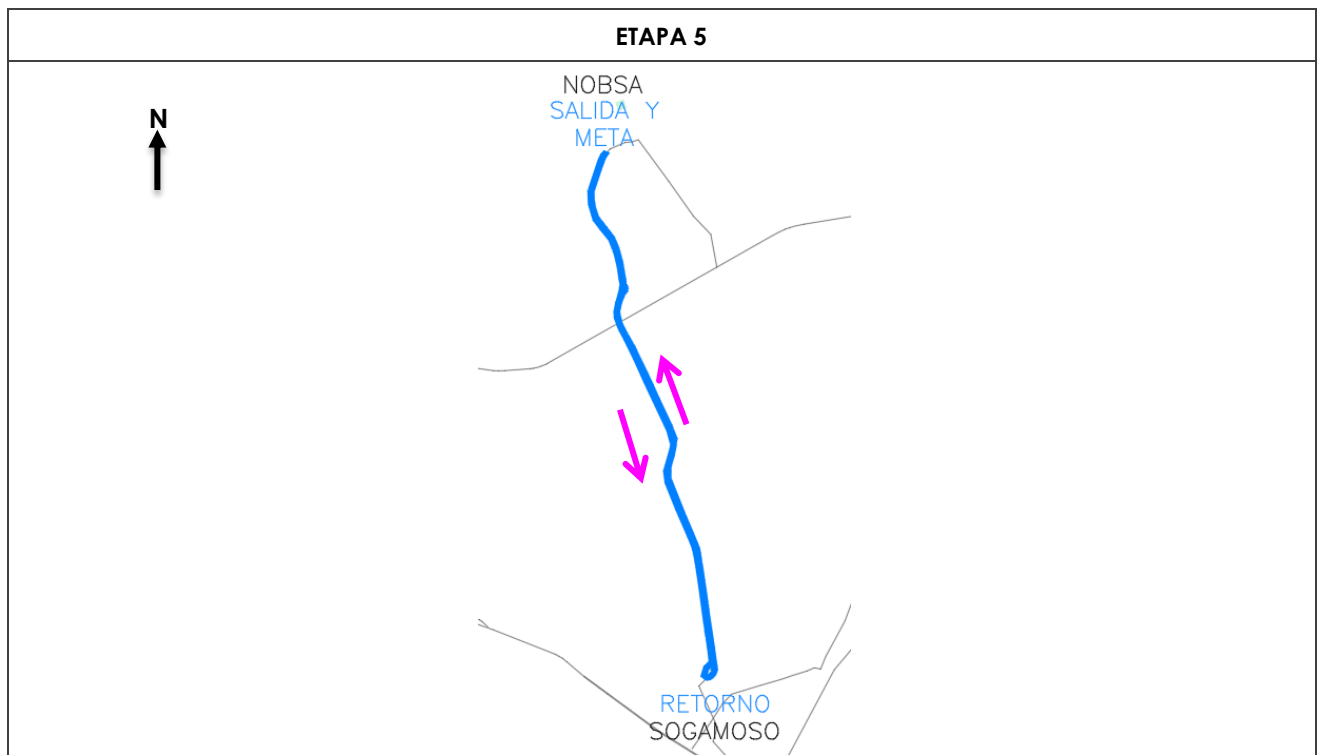
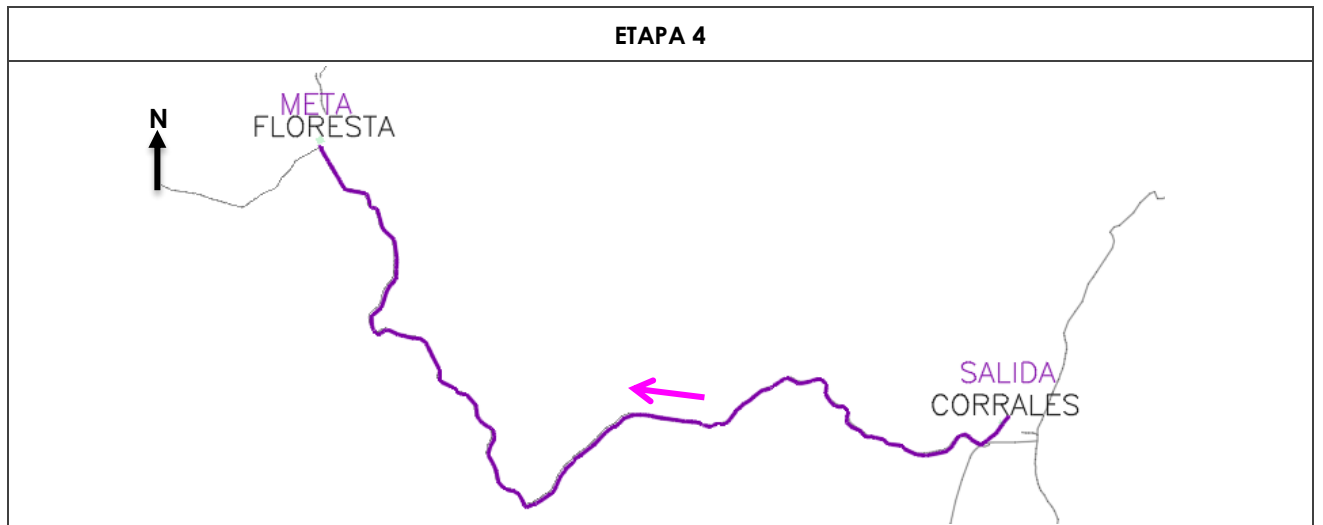
La Figura 1, presenta el recorrido de forma general de cada una de las etapas. (Ver Anexo A – Esquemas de señalización temporal).

Figura 1. Recorrido por etapas









Fuente: elaboracion propia con informacion del organizador del evento.

A continuación se presentan tanto al Organizador como a la firma encargada de la logística del evento.

Tabla 2. Organizador y Logística

Evento	VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO 2024	
ORGANIZADOR	Razón social:	Federación Colombiana de Ciclismo
	NIT:	860.020.863-5
	Responsable:	Rubén Galeano
	Información de contacto:	rubendariogaleanofederacion@hotmail.com
LOGÍSTICA	Razón social:	Publiseñales
	NIT:	860.072.367-6
	Responsable:	Manuel Gamboa
	Información de contacto:	Calle 72 # 56B – 31 Bogotá 300 216 0474

Fuente: Organizador del evento

3 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO

En este capítulo se presenta la afectación a la circulación en cada una de las vías nacionales y departamentales, por donde se recorre el evento, así como las sugerencias para la mitigación de impactos en la movilidad, debido a los cierres ocasionados por la circulación de los ciclistas; lo anterior en cumplimiento a lo reglamentado en:

- Resolución 6397 de 1997 del Ministerio de Transporte “*Por la cual se reglamenta el cierre de vías a nivel nacional por eventos deportivos*”
- Resolución 666 de 2000 del Ministerio de Transporte “*Por medio de la cual se modifica el artículo cuarto y adiciona la Resolución No. 6397 del 28 de octubre de 1997*”
- Ley 769 del 2002 “*Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones*” en su artículo 95.
- Resolución 1885 de junio 17 de 2015 del Ministerio de Transporte “*Manual de señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia*”.

El organizador deberá acatar las restricciones de circulación, que sean impartidas por el gobierno nacional o local debidas a contingencias ambientales, pico y placa, estados de la vía, condiciones climáticas, geológicas, o medidas sanitarias como lo fue el Covid-19, y de la misma manera, será su responsabilidad contar con los protocolos necesarios que sean impuestos por las autoridades respectivas para la realización del evento. Por tanto se sugiere revisar día a día las nuevas disposiciones por parte de las autoridades en materia de circulación y sanidad, para su respectivo cumplimiento.

3.1 MANEJO DEL TRÁNSITO GENERAL

El manejo del tránsito general está asociado tanto al manejo de ciclistas que hacen parte del evento como al manejo del tráfico mixto e incluyen labores y horarios de despliegue de los elementos de señalización y canalizadores del tránsito, inicio de recorrido, lapso que dura el evento, final del evento y recogida del material canalizador y de señalización, ya que esto define en gran medida el tipo de impacto que se genera al tráfico mixto que circula por las vías nacionales y las rutas alternas que estos pueden usar.

Para el manejo del tránsito se tendrán las siguientes premisas fundamentales:

- Restringir la circulación del tránsito mixto sobre el mismo corredor utilizado por las participantes.
- Implementar dispositivos de canalización que guíen de manera clara las trayectorias peatonales y vehiculares, al momento de acercarse la caravana ciclista.
- Implementar señalización preventiva y de eventos, en zonas de Salida-Meta y a lo largo del recorrido, tanto para los mismos participantes como para el usuario habitual de vía.

3.1.1 Programación de actividades generales

La logística para el montaje de servicios de salud y emergencias, el despliegue de los elementos canalizadores y/o señalización de las vías y seguimiento durante el desarrollo del evento, se dispone bajo el siguiente protocolo:

- Plan de salud y atención médica. El grupo de atención en salud deberá contar con un protocolo de contingencia o emergencias para asistir de manera oportuna y segura a las participantes y/o usuarios de las vías, en caso de una emergencia o evacuación fuera del corredor, así mismo el organizador debe socializar el protocolo de emergencias con las entidades que se encargan del manejo del riesgo, hospitales y similares. Según información del organizador, el grupo de atención médica dispondrá del siguiente equipo:
 - Puesto de Atención en Salud Medicalizado (PAS-M)
 - Puesto de Atención en Salud Básico (PAS-B)
 - Transporte Asistencial Básico (TAB)
 - Transporte Asistencial Medicalizado (TAM)
 - Motos de Atención Pre Hospitalaria (APH)
 - Puesto de Mando Unificado (PMU)
- Adecuación de infraestructura complementaria para el evento como son la zona de concentración y/o calentamiento, tarimas, arcos de Salida-Meta y vías por donde se recorre el evento, zona para permanencia de vehículos de la organización y juzgamiento y acompañamiento de equipos.
- Adecuación de cierres en cruces y vías por donde se recorre el evento:
 - Despliegue de dispositivos canalizadores del tráfico a lo largo del trayecto del

- evento, dejándolos sobre el costado de la vía para cuando se vayan a realizar los cierres.
- Disposición de la señalización preventiva e informativa a las participantes.
 - Ubicación del personal de apoyo (Personal logístico, Agentes de Tránsito y/o Policía de Carreteras) a lo largo del recorrido.
 - No se contempla paso controlado del tráfico mixto en cruces viales.
- Momento previo al inicio del recorrido: verificación de los compromisos adquiridos para el desarrollo del evento:
- El organizador antes de dar inicio al recorrido, debe verificar la presencia del personal de apoyo (Personal logístico, Agentes de Tránsito y/o Policía de Carreteras) en sus sitios de permanencia, elementos canalizadores de tránsito y de cierres de vía, y los que pudiese considerar la autoridad al momento de otorgar el permiso.
 - En caso que el personal de apoyo no se encuentren debidamente ubicados o los cierres no estén debidamente implementados, el organizador debe disponer de dispositivos adicionales u otro personal remanente en el sitio y dar aviso al supervisor de Agentes de Tránsito y/o Policía de Carreteras para solicitar refuerzos. En caso de no lograr alcanzar las condiciones de seguridad, se deberá suspender el evento.
- Duración del evento o recorrido: No se permite la circulación de tráfico mixto sobre ninguna vía del evento.
- Final evento: retiro de elementos en instalaciones complementarias de Salida. Con el paso del último participante se comienza la recogida de los elementos canalizadores y de cierre, retiro de pasavías. La caravana al final del evento compuesto por patrulla de policía de carreteras y los agentes de tránsito darán la apertura de vías al tráfico mixto.

3.1.2 Detalle de vías intervenidas y cierres viales

Los tiempos estimados para los cierres de vías por donde circula el evento, se realizan teniendo en cuenta lo siguiente:

- Según información suministrada por el equipo organizador y logístico, el promedio de velocidad de circulación de los participantes se encuentra entre 35 y 46 km/h, de acuerdo con la exigencia de cada etapa.
- Por seguridad para el cierre y apertura de vías se establecen holguras adicionales al tiempo de recorrido:
 - Con el fin de generar una circulación segura de los ciclistas, para el cierre de las vías se estima un tiempo de despeje de vehículos del tráfico mixto entre 30 y 60 minutos antes de la llegada del primer ciclista.
 - Para la apertura de la vía se tiene una holgura de aproximadamente 30 minutos después del paso del último participante, a fin de realizar recogida de elementos canalizadores y retiro de pasavías.

Si bien se busca que las vías tengan el menor tiempo posible de cierre, éstos se harán teniendo unas holguras adicionales como se mencionó anteriormente, y es por esto que en algunos casos, no quedan tiempos libres para circulación del tráfico mixto entre los empalmes de algunos tramos.

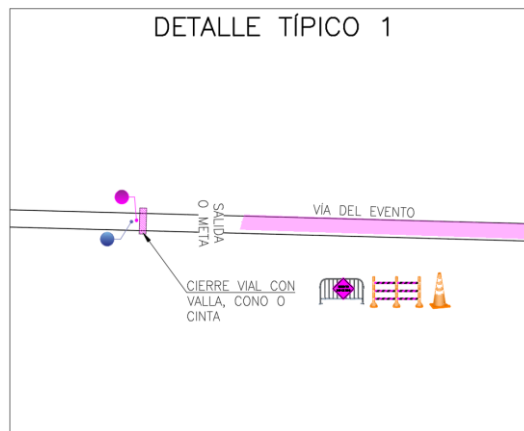
- Para circulación por situaciones de emergencia, solo se permitirá el paso controlado según el protocolo de emergencias del organizador del evento y/o grupo de atención de emergencias para lo cual el grupo de apoyo (policía, tránsito y logísticos) deberán estar enterados previamente, de dicho protocolo.
- Cuando una línea férrea en operación cruza a nivel el corredor del evento, y al momento del paso de los participantes se tenga paso del tren, la prioridad la tendrá el sistema férreo.

Por tanto, la organización del evento, dentro del manejo interno del mismo, dispondrá en estos puntos de personal de apoyo (policía, tránsito, logísticos) para detención de los deportistas mientras pasa el tren.

Así mismo dentro del manejo interno dispondrá de jueces de la carrera, que procederán a realizar las mediciones de tiempos entre los fugados y el lote de ciclistas, mientras se detiene el evento por el cruce del tren.

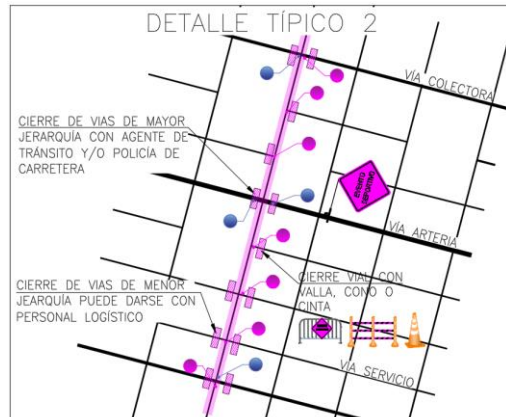
En los casos en que la línea férrea cruza el corredor del evento a desnivel, la carrera continúa normalmente.

- Durante el evento se tienen las siguientes premisas para los cierres vehiculares. (Ver Anexo A):
 - Detalle típico 1 – Cierre de salida o meta: Cuando la salida o meta del lote de ciclistas se realice sobre vía nacional o departamental concesionada, se requiere cierre vial mediante vallas, conos o delineador-cinta y acompañamiento de personal logístico, agentes de tránsito y/o Policía de carretera.

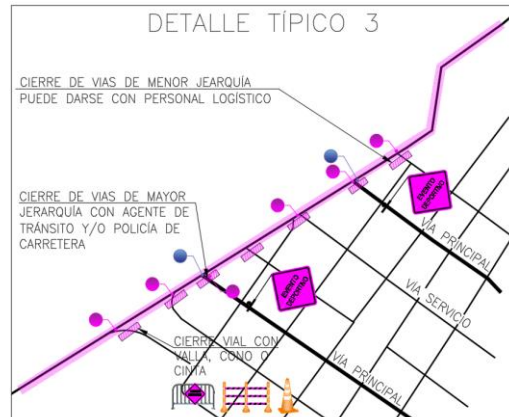


DETALLE TÍPICO 1: CIERRE EN SALIDA O META

- Detalle típico 2 y Detalle típico 3 – Paso del evento por vías urbanas y/o centros poblados o por un costado de éstos: Cuando se presente esta situación, será responsabilidad del organizador solicitar a las autoridades correspondientes el permiso requerido para el paso del evento por este tipo de vías, y realizar los cierres pertinentes, para lo cual se sugiere tomar como referencia los Detalles Típicos 2 y 3 que contemplan cierres con vallas, conos o delineador-cinta y acompañamiento de personal logístico, agentes de tránsito y/o Policía de carretera, sobre cada uno de los accesos viales ubicados sobre el corredor, de acuerdo con la jerarquía vial.



DETALLE TÍPICO 2: APLICA PARA PASO DEL EVENTO POR CENTROS URBANOS Y CENTROS POBLADOS.



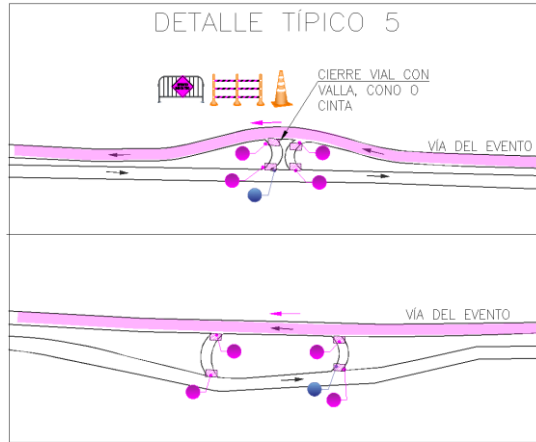
DETALLE TÍPICO 3: APLICA PARA PASO DEL EVENTO POR CENTROS POBLADOS A UN COSTADO.

- Detalle típico 4 – Incorporaciones viales al recorrido del evento: Todas las incorporaciones viales al corredor del evento, tales como vías de ingreso y salida de predios, vías primarias, secundarias y/o terciarias, o cualquier tipo de vía vehicular deberá contemplar cierres mediante vallas, conos o delineador-cinta, y según la importancia de tal incorporación, acompañamiento de personal logístico, agentes de tránsito y/o Policía de carretera. La identificación de estas incorporaciones es responsabilidad del organizador del evento durante los recorridos previos a éste.



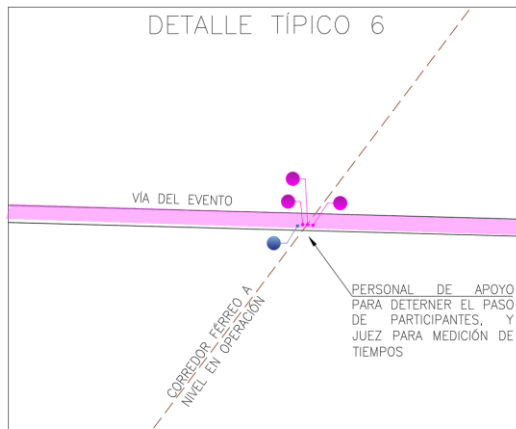
DETALLE TÍPICO 4: CIERRES DE INCORPORACIONES VIALES AL RECORRIDO DEL EVENTO.

- Detalle típico 5 – Retornos: En las vías de doble calzada, los retornos ubicados al mismo nivel del corredor del evento, están deshabilitados para el tráfico mixto hasta tanto pase la totalidad de participantes y la autoridad a la cola del evento haga la apertura de la vía.



DETALLE TÍPICO 5: CIERRES DE RETORNOS.

- Detalle típico 6 – Cruce a nivel con corredor férreo en operación: En las vías donde se presente cruce de corredor férreo a nivel con el paso de ciclistas, deberá estar acompañado personal de apoyo (policía, tránsito, logísticos, además de jueces de la carrera) en estos puntos quienes detendrán a los participantes dando una espera para continuar con la carrera.



DETALLE TÍPICO 6: CRUCE A NIVEL CON CORREDOR FÉRREO EN OPERACIÓN

Tener en cuenta que los horarios son estimados y que éstos están sujetos a la dinámica y desarrollo del evento. El cierre y/o apertura de las vías, se realizará de acuerdo a lo indicado en el oficio de aprobación de la autoridad competente o, a discreción de la Policía de Carretera y/o Agentes de Tránsito que acompañen estos cruces, según vean las condiciones particulares el día del evento, esperando que la apertura de vías se realice en tiempos menores a los estimados. Sin embargo, de no ser así, se establece que no se podrán sobrepasar los tiempos autorizados.

La siguiente tabla presenta los cierres que requiere cada una de las etapas:

Tabla 3. Permisos solicitados: vías ocupadas y horarios de cierres viales

Los ciclistas circulan en el sentido de los PR descritos.
Se deberá utilizar únicamente el espacio autorizado por la Autoridad competente y en los horarios expuestos en su oficio de aprobación.
No se permiten cruces de paso controlado. Estos solo se realizan a discreción de la Policía de Carreteras y/o Agentes de Tránsito. Para circulación por situaciones de emergencia, se permitirá el paso controlado según el Protocolo de Emergencias del organizador del evento y/o grupo de atención de emergencias.
Las aperturas paulatinas de vía se deberán realizar de acuerdo a la logística del organizador y será su responsabilidad realizar estas aperturas salvaguardando la seguridad tanto de participantes como de los usuarios de la vía.
Para cada uno de los tramos que se mencionan a continuación, la autoridad de tránsito debe asegurar la permanencia de personal en los extremos de los mismos y el despeje de vehículos de tráfico mixto durante el horario de cierre vial.

ETAPA 1: Miércoles 16 de Octubre de 2024 Horario del evento: 08:20 – 11:40 Horario de cierres: 07:50 – 12:10				
Vía (Ruta)	Tramo (De – A)	Solicitud del permiso	Horario Paso participantes	Horario cierre vial
Municipio	Salida Cajicá	Cierre total	08:20 - 08:20	07:50 - 08:50
Municipio	Cajicá - Intercambio Hato Grande	Cierre total	08:20 - 08:30	07:50 - 09:00
Ruta 45ACNA ANI	Cajicá - Intercambio Hato Grande PR 2+700 - PR 3+400	Cierre total Ambas calzadas	08:20 - 08:30	07:50 - 09:00
Municipio	Cajicá - Intercambio Hato Grande	Cierre total	08:20 - 08:30	07:50 - 09:00
Ruta 5501 ANI	Intercambio Hato Grande - Briceño PR 14 - PR 18+700	Cierre total Sentido Briceño - Tunja	08:20 - 08:40	07:50 - 09:10
Ruta 55CND ANI	Intercambio Hato Grande - Briceño PR 0 - PR 2+106	Cierre total Sentido Briceño - Tunja	08:20 - 08:40	07:50 - 09:10
Ruta 5501 ANI	Briceño - Tocancipá PR 20 - PR 21+1118	Cierre total Sentido Briceño - Tunja	08:30 - 08:40	08:00 - 09:10
Ruta 55CNC ANI	Briceño - Tocancipá PR 0 - PR 5	Cierre total Sentido Briceño - Tunja	08:30 - 08:40	08:00 - 09:10

ETAPA 1: Miércoles 16 de Octubre de 2024 Horario del evento: 08:20 – 11:40 Horario de cierres: 07:50 – 12:10				
Vía (Ruta)	Tramo (De – A)	Solicitud del permiso	Horario Paso participantes	Horario cierre vial
Ruta 5501 ANI	Tocancipá - Cruce Sesquillé PR 25+964 - PR 43	Cierre total Sentido Briceño - Tunja	08:30 - 09:20	08:00 - 09:50
Ruta 5501 ANI	Cruce Sesquillé - El Sisga PR 43 - PR 52+800	Cierre total Sentido Briceño - Tunja	09:00 - 09:30	08:30 - 10:00
Ruta 5501 ANI	El Sisga - Chocontá PR 52+800 - PR 59	Cierre total Sentido Briceño - Tunja	09:10 - 09:40	08:40 - 10:10
Ruta 5501 ANI	Chocontá - Villapinzon PR 59- PR 74	Cierre total Sentido Briceño - Tunja	09:20 - 10:00	08:50 - 10:30
Ruta 5501 Invias	Villapinzon - Ventaquemada PR 74 - PR 94	Cierre total Sentido Briceño - Tunja	09:40 - 10:40	09:10 - 11:10
Ruta 5501 Invias	Ventaquemada - Variante Tunja PR 94 - PR 120	Cierre total Sentido Briceño - Tunja	10:10 - 11:10	09:40 - 11:40
Ruta 55BYA ANI	Variante Tunja - Cruce a Chivatá PR 0 - PR 7+750	Cierre total Sentido Briceño - Tunja	10:40 - 11:20	10:10 - 11:50
Ruta 6102 Departamental	Cruce a Chivatá - Chivatá	Cierre total	10:50 - 11:40	10:20 - 12:10
Esta etapa presenta cruce con el Corredor Férreo Bogotá - Belencito - Dorada – Chiriguaná administrado por el Concesionario Consorcio Ibines Férreo. Los puntos de cruce son los siguientes:				
Cruce Corredor Férreo con Vía:	Tramo (De – A)	Horario Paso participantes		
Ruta 5501 PR 29 ANI	Tocancipá - Cruce Sesquillé PR 25+964 - PR 43	08:30 - 09:20		
Ruta 5501 PR 32 ANI	Tocancipá - Cruce Sesquillé PR 25+964 - PR 43	08:30 - 09:20		

ETAPA 2: Jueves 17 de Octubre de 2024 Horario del evento: 09:00 – 12:00 Horario de cierres: 08:30 – 12:30				
Vía (Ruta)	Tramo (De – A)	Solicitud del permiso	Horario Paso participantes	Horario cierre vial
Municipio	Salida Duitama	Cierre total	09:00 - 09:00	08:30 - 09:30
Ruta 5503 Invías	Duitama - Santa Rosa de Viterbo PR 3 - PR 10	Cierre total	09:00 - 09:20	08:30 - 09:50
Municipio	Santa Rosa de Viterbo	Cierre total	09:00 - 09:20	08:30 - 09:50
Ruta 5503 Invías	Santa Rosa de Viterbo - Cerinza - Belén PR 12+100 - PR 30	Cierre total	09:10 - 09:50	08:40 - 10:20
Ruta 5503 Invías	Belén - Páramo (La Capilla) PR 28 - PR 50	Cierre total	09:30 - 10:30	09:00 - 11:00
Ruta 5503 Invías	Páramo (La Capilla) - Susacón PR 50 - PR 86	Cierre total	10:00 - 11:30	09:00 - 12:00
Ruta 5503 Invías	Susacón - Soatá PR 86 - PR 104	Cierre total	11:00 - 12:00	10:30 - 12:30

ETAPA 3: Viernes 18 de Octubre de 2024 Horario del evento: 08:50 – 12:10 Horario de cierres: 08:20 – 12:40				
Vía (Ruta)	Tramo (De – A)	Solicitud del permiso	Horario Paso participantes	Horario cierre vial
Municipal	Salida Tipacoque	Cierre total	08:50 - 09:00	08:20 - 09:30
Ruta 5503 Invías	Tipacoque - Soatá PR 117+800 - PR 104	Cierre total	08:50 - 09:30	08:20 - 10:00
Ruta 5503 Invías	Soatá - Susacón PR 104 - PR 84	Cierre total	09:10 - 10:00	08:40 - 10:30
Ruta 5503 Invías	Susacón - Páramo (La Capilla) PR 85 - PR 50	Cierre total	09:40 - 11:00	08:40 - 11:30
Ruta 5503 Invías	Páramo (La Capilla) - Belén PR 50 - PR 28	Cierre total	10:30 - 11:40	10:00 - 12:10
Ruta 5503 Invías	Belén - Cerinza - Santa Rosa de Viterbo PR 28 - PR 10	Cierre total	11:10 - 12:10	10:40 - 12:40
Ruta 5503 Invías	Belén - Cerinza - Santa Rosa de Viterbo PR 12 - PR 10	Cierre total	11:10 - 12:10	10:40 - 12:40
Municipal	Santa Rosa de Viterbo	Cierre total	11:10 - 12:10	10:40 - 12:40

ETAPA 4: Sábado, 19 de Octubre de 2024 Horario del evento: 08:30 – 12:10 Horario de cierres: 08:00 – 12:40				
Vía (Ruta)	Tramo (De – A)	Solicitud del permiso	Horario Paso participantes	Horario cierre vial
Municipal	Corrales - Floresta	Cierre total	08:30 - 12:10	08:00 - 12:40
Ruta 55BY10 Departamental	Corrales - Floresta	Cierre total	08:30 - 12:10	08:00 - 12:40
Municipal	Corrales - Floresta	Cierre total	08:30 - 12:10	08:00 - 12:40

ETAPA 5: Domingo, 20 de Octubre de 2024 Horario del evento: 08:30 – 12:30 Horario de cierres: 08:00 – 13:00				
Vía (Ruta)	Tramo (De – A)	Solicitud del permiso	Horario Paso participantes	Horario cierre vial
DAMAS				
Municipal	Salida Sogamoso	Cierre total	08:30 - 08:30	08:00 - 09:00
Diagonal 14 Municipal	Sogamoso - Puente Transv. 20 - Ruta 6210	Cierre total	08:30 - 10:20	08:00 - 10:50
Ruta 62BY09 Departamental	Puente - Nobsa Ruta 6210 - Calle 3	Cierre total	10:10 - 10:20	09:40 - 10:50
Ruta 62BY09 Departamental	Nobsa - Puente Calle 3 - Ruta 6210	Cierre total	10:10 - 10:20	09:40 - 10:50
Diagonal 14 Municipal	Puente - Sogamoso Ruta 6210 - Transv 20	Cierre total	10:10 - 10:30	09:40 - 11:00
HOMBRES				
Municipal	Salida Sogamoso	Cierre total	10:30 - 10:30	10:00 - 11:00
Diagonal 14 Municipal	Sogamoso - Puente Transv. 20 - Ruta 6210	Cierre total	10:30 - 12:30	10:00 - 13:00
Ruta 62BY09 Departamental	Puente - Nobsa Ruta 6210 - Calle 3	Cierre total	12:20 - 12:30	11:50 - 13:00
Ruta 62BY09 Departamental	Nobsa - Puente Calle 3 - Ruta 6210	Cierre total	12:20 - 12:30	11:50 - 13:00
Diagonal 14 Municipal	Puente - Sogamoso ruta 6210 - Transv 20	Cierre total	12:20 - 12:30	11:50 - 13:00

3.2 MANEJO PARTICIPANTES

Las participantes son ciclistas élite con experiencia en este tipo de eventos, para lo cual el organizador realizará el manejo interno dándoles toda la información necesaria sobre el sitio de salida, recorridos, tiempos aprobados, lugar de instalaciones y servicios, entre otros, con el fin de darle orden y seguridad al evento.

No es alcance del PMT, definir las estrategias de señalización y advertencia que utilice el organizador dentro del recorrido del evento para advertir a los ciclistas de riesgos en la vía tales como el mal estado de las mismas, la presencia de elementos típicos de señalización vial utilizados en la ciudad como hitos, separadores o resaltos o pasos por corredores férreos en operación.

3.3 MANEJO DE PEATONES Y CICLISTAS

A lo largo del recorrido no se contemplan medidas especiales para usuarios de peatones y/o ciclistas, dado que el evento se realiza por las vías vehiculares dejando libre bermas, andenes y ciclorrutas. Sin embargo, el personal logístico, agentes de tránsito y/o policía de carretera estará presto a facilitar el paso de peatones y ciclistas externos del evento, únicamente en los sitios que actualmente se encuentran habilitados por las autoridades de tránsito como lo son pasos peatonales, cruces semaforizados y/o cruces con ciclorrutas debidamente señalizados.

En ningún caso se podrá permitir la circulación de ciclistas aficionados en contraflujo del evento, para lo cual el personal logístico estará presto a informar a estos usuarios sobre la situación de las vías y de la ocurrencia del evento, invitándolos a descender de las bicicletas y continuar con su trayecto de forma peatonal.

El PMT presentado no hace referencia al manejo de los ciclistas aficionados dentro del evento, y su control, estará a cargo del Personal de apoyo distribuido a lo largo del corredor.

3.4 MANEJO TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA

La naturaleza del evento hace que deban generarse cierres totales en las vías, por tanto una vez se cuente con el permiso por parte de las entidades competentes para realizar el evento, el organizador debe enviar con suficiente tiempo comunicación escrita, y al gremio transportador del sector carga y pasajeros que circulan por las vías ocupadas, es decir las terminales de transporte, a los aeropuertos cercanos, empresas de transporte colectivo, veredal, urbano e intermunicipal, alcaldías, gobernaciones, sistemas férreos concesionados y no concesionados, comunidades aledañas, entre otros, informando los horarios de cierres de las vías a lo largo del recorrido, para que éstos tomen las medidas pertinentes ya que algunas rutas de transporte público pueden presentar alteraciones en sus frecuencias durante la duración del evento.

3.5 RUTAS ALTERNAS

Dado que el evento, reviste gran importancia dentro del calendario deportivo nacional, como premisa fundamental del diseño del Plan de manejo de tránsito se tiene el generar cierres totales de la calzada por donde circula el grupo de ciclistas y evitar cruces de paso controlado con el fin de garantizar la seguridad de las participantes, así como del tráfico mixto.

En ese sentido, dado que se requiere el cierre total de las calzadas, los usuarios de las vías podrán reprogramar su viaje con la socialización entregada, dar una espera mientras pasa el lote de ciclistas, ir a la cola del evento con velocidad controlada por la caravana de policía de carretera y/o agentes de tránsito de acuerdo con la velocidad del ciclista más lento, o podrán tomar rutas alternas, algunas de las cuales pueden ser vías terciarias.

Es por ello que es de suma importancia una divulgación masiva para que los usuarios habituales de las vías estén enterados de estos cambios en la movilidad y será la autoridad de tránsito quien autorice cruces controlados excepcionales, cuando considere que no se afecta la integridad física de ningún ocupante de la vía.

Para los usuarios que van a realizar sus recorridos mediante rutas alternas, a continuación se describen algunas de estas, las cuales tienen a consideración los siguientes puntos:

- Para el transporte de carga, se sugiere que estos usuarios realicen espera del paso del evento, teniendo en cuenta que las rutas alternas pueden no ser aptas para la circulación de estos vehículos, por las características geométricas, el estado de la superficie de rodadura de la vía, las pendientes, el trazado, o por el desconocimiento de la ruta misma, entre otros aspectos.
- Algunas de las rutas alternas se pueden realizar por vías terciarias.
- El usuario es responsable de su toma de decisión del viaje a realizar.
- Para circulación por situaciones de emergencia se permitirá el paso controlado según el protocolo de emergencias del organizador y/o grupo de apoyo.

A continuación se describen algunas rutas alternas que los usuarios habituales pueden utilizar para realizar sus viajes, de acuerdo con el recorrido de cada etapa.

Etapas 1:

- Circulación Cajicá – El Sisga: Cajicá – Zipaquirá – Ubaté – Chocontá – El Sisga
- Circulación El Sisga – Tunja: El Sisga – Chocontá – Ubaté – Chiquinquirá – Tunja
- Circulación Tunja – Chivatá: Ingreso y salida de Chivatá por Oicatá
- Villapinzón tendrá ingreso y salida por Úmbita
- Ventaquemada tendrá ingreso y salida por Turmequé

Etapas 2:

- Circulación Duitama – Santa Rosa de Viterbo: Duitama – Nobsa – Corrales – Floresta – Santa Rosa de Viterbo
- Circulación Santa Rosa de Viterbo – Soatá: Santa Rosa de Viterbo – Corrales – Paz de Río – El Cocuy – Panqueba – Boavita – Soatá
- Cerinza y Susacón deberán esperar al paso de ciclistas para el ingreso y salida del municipio.
- Belén tendrá ingreso y salida por Encino

Etapas 3:

- Circulación Santa Rosa de Viterbo – Soatá: Santa Rosa de Viterbo – Corrales – Paz de Río – El Cocuy – Panqueba – Boavita – Soatá
- Circulación Tipacoque – Soatá: Deberá esperar al paso de ciclistas.
- Tipacoque tendrá ingreso y salida por Málaga.
- Cerinza y Susacón deberán esperar al paso de ciclistas para el ingreso y salida del municipio.
- Belén tendrá ingreso y salida por Encino
- Soatá tendrá ingreso y salida por Boavita

Etapas 4:

- Circulación Floresta – Corrales: Floresta – Santa Rosa de Viterbo – Duitama – Nobsa – Corrales

Etapas 5:

- Circulación Sogamoso – Nobsa: Sogamoso – Mongui – Chameza Mayor – Nobsa

3.6 INTERFERENCIAS

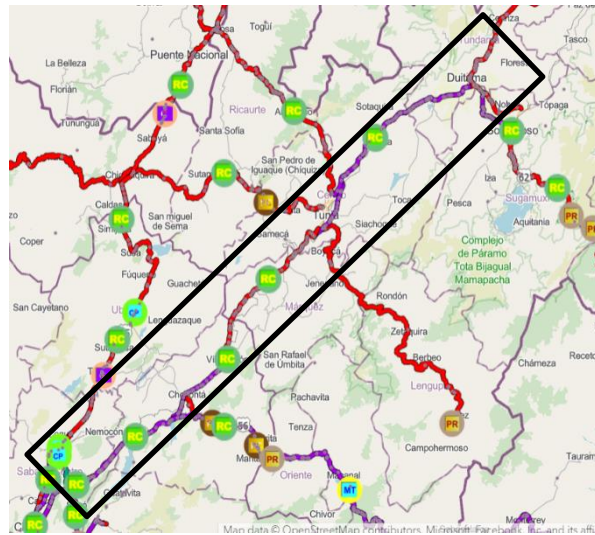
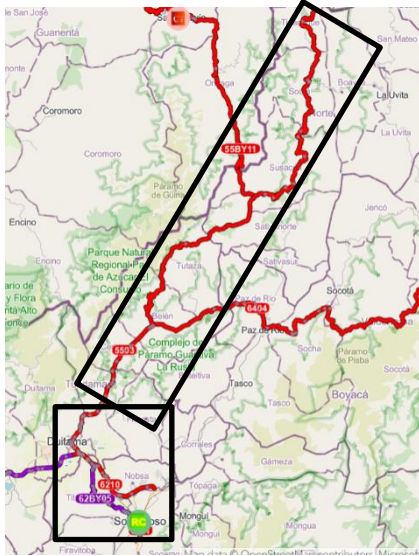
3.6.1 Estado de las vías y obras civiles

Es responsabilidad del organizador, previo al inicio del evento, verificar interferencias con obras civiles que se ejecuten sobre el corredor, el estado de las vías, de la superficie de rodadura, así como identificar las situaciones de riesgo a las que se verán expuestas las participantes, para lograr gestionar previo al evento con los organismos de tránsito correspondientes las medidas de mitigación a utilizar.

El organizador del evento debe realizar una visita antes del certamen, para identificar la presencia de obra civil, y una vez el organizador las haya identificado, deberá enviar una notificación escrita a los constructores, con el fin de solicitar que dentro de la programación de obra no se presenten intervenciones en la vía, recibo de material y/o estacionamiento de maquinarias sobre las vías el día del evento; así mismo debe coordinar con el constructor

para que ese día no haya presencia de excavaciones descubiertas, obstáculos, desniveles, entre otros elementos que representen peligro para las participantes. En ese sentido, los tramos en los que se presentan trabajos en la vía deberán contar con segregación visible para las participantes del evento, de acuerdo con las indicaciones de la Resolución 1885 de 2015.

Al momento de presentación del PMT no se indican cierres viales vigentes en la página oficial del Inviás.



Los círculos verdes representan restricción de carga que en ningún caso es superada por los ciclistas y/o vehículos acompañantes

3.6.2 Interferencias con otros eventos

Es responsabilidad, tanto del organizador, como de las autoridades competentes, verificar qué eventos hay simultáneamente que puedan generar interferencias, y en caso de presentarse, tomar las medidas pertinentes.

3.7 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL

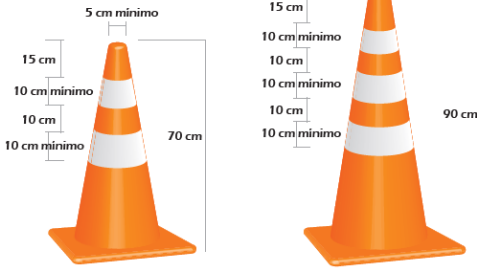
El Anexo A – Planos de señalización temporal, presenta en detalle los planos con la señalización temporal preventiva e informativa y cierres viales generales requeridos para el desarrollo del evento en las vías de carácter nacional, de acuerdo a lo reglamentado por el Ministerio de Transporte en la Resolución 1885 de junio 17 de 2015 – “Manual de señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia”. Dicha señalización puede instalarse una vez se cuente con la aprobación de la autoridad competente en los horarios indicados previamente al igual que la señalización informativa (tipo pasavías) y/o de promoción del evento.

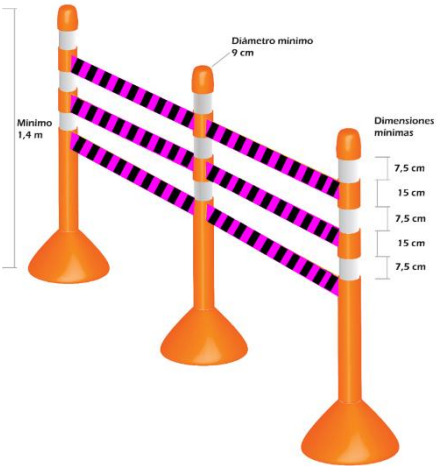
La señalización debe dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo 8 (Señalización de calles y carreteras afectadas por eventos especiales) de la Resolución 1885 de 2015 – “Manual de señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia” y de manera general, se podrán usar señales reglamentarias, y preventivas. Estas últimas deben ser de color “rosa fluorescente” para el fondo y negro para símbolos, textos, flechas y orlas.

Para la señalización de los eventos especiales se utilizarán los mismos principios y características de materiales retrorreflectivos, tableros y soportes descritos en el Capítulo 4, y ante una duda o complemento de la utilización de la señalización presentada, se deberá consultar el precitado Manual.

A continuación se destacan las señales utilizadas en el evento.

Tabla 4. Elementos de señalización para evento

Dispositivo	Elemento
	Señal vertical informativa de evento, utilizada en vías de alta jerarquía para advertir a los usuarios acerca de la presencia del evento en la vía.
	Pasavías: Se utilizarán señales informativas (pasavías) que informen a los usuarios habituales de la vía sobre las restricciones de circulación en los días del evento. El pasavías deberá ser de color rosa fluorescente con letras en mayúsculas sostenidas. Deben ser fácilmente visibles y ágil lectura. Solamente deberá contener información relacionada con el evento y no deberá llevar avisos publicitarios. (Ver numeral 3.7.1)
	Conos: Utilizados para delinear carriles temporales de circulación. El tamaño depende de la intensidad del volumen del tránsito La altura del cono dependerá de la velocidad de la vía, y para vías con velocidad 60 km/h o menor la altura del cono será de 70 cm y para vías de 70 km/h o más la altura será de 90 cm. Los conos deben contar con bandas retrorreflectantes blancas en material flexible tipo III o de características de retrorreflexión superior de al menos 10 cm de alto cada una, ubicadas en su parte superior

Dispositivo	Elemento
	Delineadores tubulares: Utilizados para cerramientos y se recomiendan en sectores donde las restricciones de espacio no permita la colocación de otros dispositivos más visibles. Se recomienda separación entre tubulares cada 3 m y separados con cinta. Deben ser contruidos en material flexible de goma, pvc u otro material flexible de color naranja con tres bandas blancas retrorreflektantes flexibles tipo III o de características de retrorreflexión superior, en su parte superior separadas 0,15 m o más.
	Valla: Utilizadas en cierres totales de calzadas en vías principales, arterias y/o separación de flujo vehicular con participantes, así como conexiones viales con el corredor del evento

La señalización expuesta, está orientada a la solución de conflictos que se puedan presentar entre las participantes y el tráfico mixto, mitigando los impactos a la movilidad y preservando la seguridad vial tanto para participantes como para usuarios de la vía. Por lo que cabe destacar que es responsabilidad del organizador y operador del evento, la implementación de medidas de seguridad y señalización interna, para segregación de contraflujos de participantes, orientación, señalización de obstáculos y/o demás conflictos que se puedan presentar al interior de la ruta ciclista. Tal es el caso, de resaltes, pasos en mal estado, cruces entre participantes, así como segregación de participantes en doble flujo.

Toda incorporación de vía departamental o de cabeceras municipales y/o veredales, con el corredor del evento, deberá estar acompañada de Policía de Carreteras y/o agentes de tránsito municipal para asegurar su cierre. De igual forma los extremos de los recorridos deben contar con este tipo de personal para dar cierre y apertura de vías. Los ingresos a predios o servidumbres, pueden cerrarse con cinta y acompañamiento de Policía de Carreteras y/o personal logístico.

La señalización dirigida al tránsito habitual, debe instalarse de forma que sea visible, legible y que le permita reaccionar para atender la indicación.

3.7.1 Pasavías o pasacalles

Los pasacalles deberán cumplir lo indicado en la Resolución 666 de 2000 "Por medio de la cual se modifica el artículo cuarto y adiciona la Resolución No. 6397 del 28 de octubre de 1997" y su ubicación y leyendas se indican en los esquemas de señalización. De forma general la Resolución menciona, entre otros apartes, los siguientes:

- Los pasacalles deben instalarse en los principales accesos a las vías que serán cerradas, un (1) kilómetro antes del inicio del cierre y en los dos sentidos.
- Las dimensiones de los pasacalles serán:
 - Longitud: del ancho de la vía en toda su extensión y a un (1) metro del borde lateral de la carretera.
 - Altura: deben colocarse a una altura no inferior de 4,50 m sobre la superficie de rodadura de la vía.
 - Ancho: el ancho de la franja que soporta la información debe ser de mínimo 91 cm, todas sus letras deben poder leerse al menos desde 50 m y debe producirse un gran contraste entre letras y fondo.

A continuación se indican unos lineamientos generales de su instalación:

- Su instalación se deberá realizar en horas de bajo flujo vehicular.
- La instalación puede realizarse una vez se cuente con el permiso de aprobación de la autoridad competente y mínimo 8 días antes del evento.
- En caso de instalación en horario nocturno, se deberá contar con dispositivos luminosos que alerten a los conductores de la actividad en la vía.
- En vías bidireccionales, se deberán instalar los pasacalles en ambos sentidos de circulación.
- La instalación y desinstalación de pasacalles debe estar acompañada con por lo menos un auxiliar de tránsito para guiar el tránsito vehicular. Este personal deberá portar la indumentaria e implementos indicados en el Manual de Señalización Vial, Resolución 1885 de 2015.
- La desinstalación del pasavías puede realizarse una vez pase el último participante, antes del paso del carro escoba, y en todo caso debe ser retirada al final del día que hizo necesaria su instalación.
- La instalación debe cumplir con los procesos y cumplimiento de normas municipales en cuanto al uso de infraestructura como postes, luminarias, o puentes.

En el siguiente esquema se expone la señalización necesaria para realizar la instalación de pasacalles y desinstalación en caso que ésta no se realice antes de la apertura de la vía.

Figura 2. Esquema de señalización: Instalación y desinstalación de pasavías en vías bidireccionales

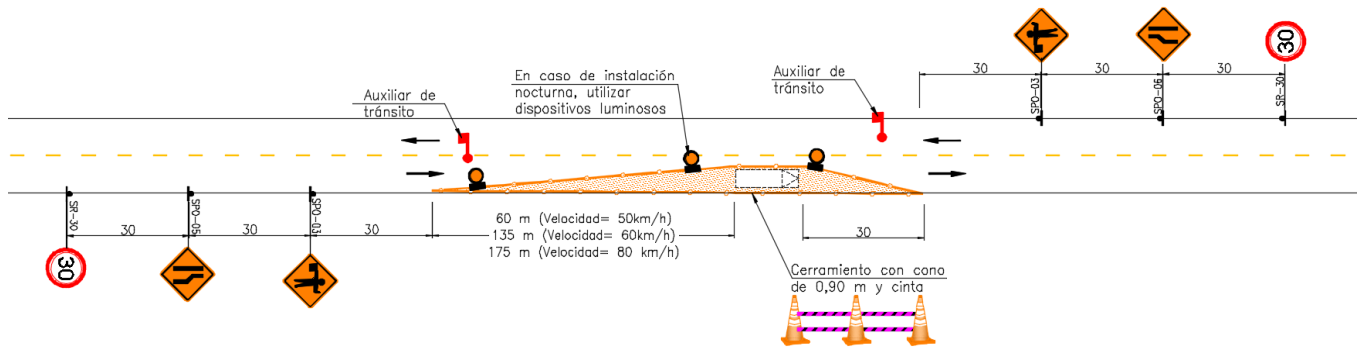
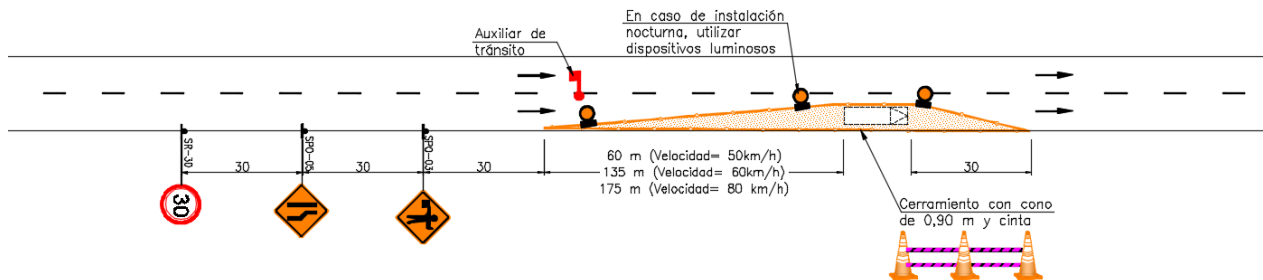


Figura 3. Esquema de señalización: Instalación y desinstalación de pasavías en vías unidireccionales



Para determinar la longitud de transición de la vía, se tendrá en cuenta lo indicado en la Resolución 1885 de 2015, Tabla 4-9 Longitud mínima de transición, donde se indica que dicha longitud puede tomarse de 60 m para vías con velocidad de operación de 50 km/h, de 135 m para vías con velocidad de 60 km/h y de 175 m para vías con velocidad de 80 km/h.

4 DIVULGACIÓN DEL EVENTO Y ATENCIÓN A USUARIOS

Debe realizarse una correcta divulgación y difusión del evento, previa aprobación por parte de la autoridad competente. Tal divulgación debe estar encaminada a comunicar al gremio transportador, incluidas las terminales de transporte, empresas de transporte colectivo, veredal, urbano e intermunicipal, transporte de carga y la comunidad usuaria de las vías y residentes cercanos, los horarios de los cierres e impactos a la movilidad ocasionados por el evento.

Dentro de las estrategias de divulgación que serán utilizadas por el Organizador del evento se tienen:

- Prensa escrita.
- Emisoras radiales.
- Redes sociales.
- Pasacalles promocionales y de cierres viales.

Cabe resaltar que toda la difusión debe contener la información importante sobre los cierres viales e impactos a la movilidad ocasionados por el evento, así mismo, deberá indicar a la ciudadanía, cuáles serán los canales para recibir las quejas, reclamos y sugerencias, para ello la comunidad se podrá contactar con el organizador del evento: Federación Colombiana de Ciclismo con el señor Rubén Galeano al correo rubendariogaleanofederacion@hotmail.com.

5 PUESTA EN MARCHA DE PMT

El evento se podrá desarrollar en las vías y en los tiempos autorizados por las respectivas autoridades competentes, en sus oficinas de aprobación.

El organizador debe velar por la correcta implementación del PMT, así como la verificación del estado de las vías del recorrido para seguridad de participantes, disposición del personal de apoyo, disposición adecuada de los elementos canalizadores, y demás requerimientos expuestos en el PMT y que fueron exigidos por la Autoridad competente, en su oficina de aprobación.

5.1 PERSONAL DE APOYO PARA CIERRES

Para llevar a cabo los cierres se tendrá el acompañamiento del siguiente personal:

- Acompañamiento de la Policía Nacional de carreteras y agentes de tránsito.
- Avanzada técnica y prensa.
- Protocolos de seguridad y señalización.
- Vehículos de juzgamiento.
- Vehículos acompañantes de equipos.
- Vehículo escoba que se encarga de recoger a los corredores que se retiran.
- Vehículo recogedor de basuras y canalizaciones.
- Personal de apoyo: El operador cuenta con personal de apoyo que estarán previamente capacitados para acompañar el evento, orientando a participantes y usuarios de la vía.

Previo al evento, el organizador del evento con su personal de logística, Policía de carretera y agentes de tránsito deben concertar una reunión previa donde se socializarán los puntos de ubicación y se definirán sus funciones y responsabilidades dentro del evento. Esto teniendo en cuenta en todo momento el orden jerárquico de las autoridades viales, para que en ese orden sean atendidas y tomadas en cuenta las sugerencias en materia de

seguridad vial durante el evento. Serán las autoridades, según su jurisdicción, las responsables de la toma de decisiones en sitio durante la implementación del PMT así:

- En vías nacionales y concesionadas: Dirección de Tránsito y Transportes de la Policía Nacional – Ditra.
- En vías departamentales: Autoridad vial departamental.
- En vías municipales: Autoridad vial municipal.

5.2 ACCIONES DE CONTINGENCIA

Para atender de manera eficiente y oportuna las situaciones de riesgo que se puedan presentar durante el evento, el organizador y/o su grupo de atención de emergencias deberán contar un excelente sistema de comunicación y con un protocolo de emergencias que debe ser conocido por todo el personal de apoyo del evento, y en el que se contemplen entre otras, las siguientes situaciones:

- Situaciones de emergencia generales: El organizador del evento debe contar con un protocolo que habilite el ingreso y salida de vehículos de emergencias, como bomberos, ambulancias particulares y/u otro tipo de personal de seguridad y de atención de accidentes que sea necesario por la ciudadanía, según el protocolo de emergencias.
- Situaciones de emergencia médica: En caso de una emergencia médica que requiera la salida inmediata de un usuario sobre el corredor del evento, el personal de apoyo debe estar atento a prestar sus servicios y ayudar a los usuarios a salir de la manera más rápida y segura posible, según el protocolo de emergencias a cargo del organizador.
- Situaciones de emergencia ambiental y geológicas: Se recomienda monitorear las condiciones climáticas días previos al evento y al inicio de cada etapa con el fin de prever la ocurrencia de emergencias ambientales y geológicas, como movimientos de tierra, derrumbes, caída de rocas, caída de árboles, crecida de fuentes de agua, entre otros. En caso de que se presente de manera súbita un evento de estas características sobre el corredor del evento, el organizador activará su protocolo de emergencias, velando, por la integridad física de las participantes, personal de apoyo del evento y usuarios de la vía.
- En caso de detectarse algún inconveniente, el organizador debe informar a la mayor brevedad posible al supervisor de agentes de tránsito y/o comandante de la Policía Nacional, la situación presentada para evitar su repetición o minimizar su impacto, tomando las acciones pertinentes sobre el evento sucedido, y en caso de ser necesario solicitar refuerzos o en su defecto cancelar el evento.
- Estacionamiento indebido en las vías aledañas al evento: El organizador invitará mediante la difusión del evento, a que los asistentes utilicen el transporte público como medio para movilizarse durante el evento, sin embargo, para evitar el estacionamiento indebido en vía pública, los agentes de tránsito estarán prestos a evitar el parqueo frente a garajes, estacionamientos autorizados, rebajes peatonales, esquinas, entre otros elementos que afecten la movilidad de los demás usuarios de las vías.

- Acceso a clínicas del sector en caso de una emergencia: El personal de apoyo estará presto a habilitar el paso de ambulancias y/o vehículos de emergencia que lo soliciten, en favor de que éstos se realicen de la manera más rápida y segura, sin poner en riesgo a las participantes ni al usuario que requiera el acceso o traslado a la clínica, según el protocolo establecido por el grupo de emergencias.

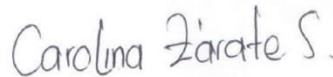
6 SUPERVISIÓN

El organizador del evento debe velar porque las premisas expuestas en este documento y las que disponga la autoridad en su oficio de aprobación, sean ejecutadas antes, durante y al finalizar el evento.



Gloria Natalia Jaramillo Amaya

Ingeniera Civil - Especialista en vías y transporte
Matrícula 052-0258989
movilidad@simetrica.net.co

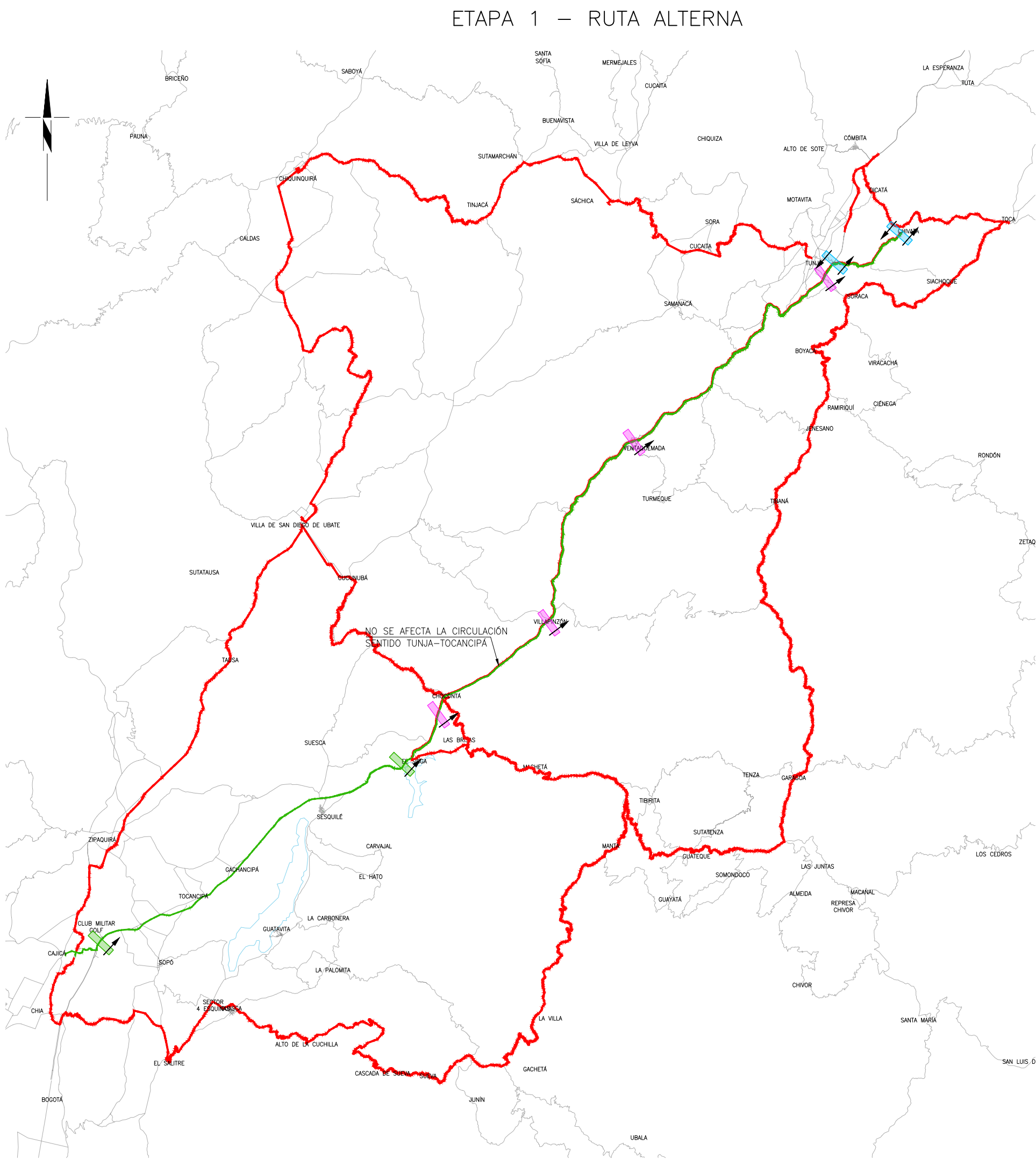
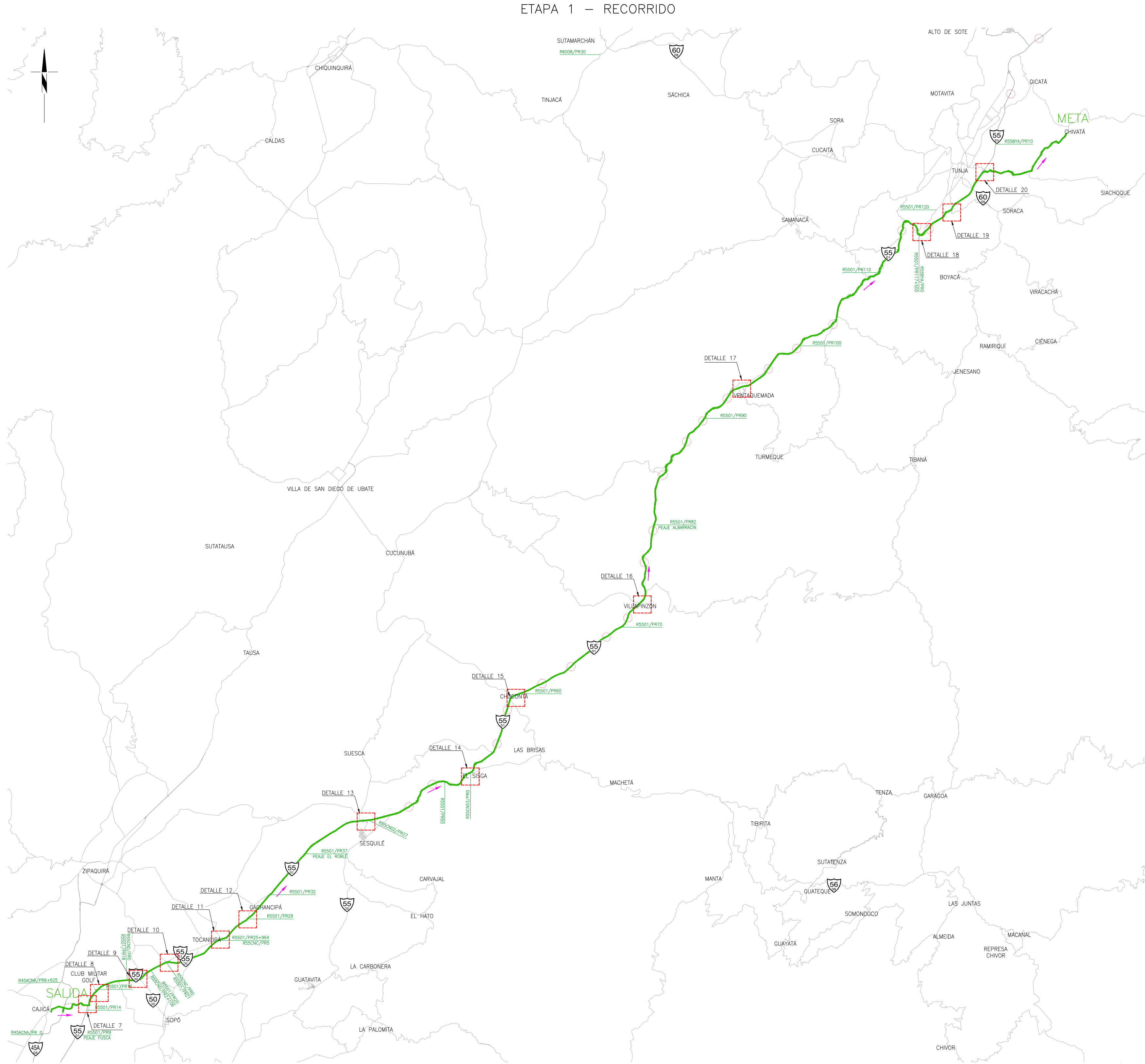


Carolina Zárate S.

Ingeniera Civil - Especialista en vías y transporte
Matrícula 052-02391454

ANEXO A

PLANOS DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL



LEYENDAS DE PASAVÍAS

La flecha indica el sentido de circulación del tráfico mixto y en ese sentido debe realizarse la lectura de los pasavías

PASAVÍAS DOBLE PASAVÍAS SENCILLO

CIERRE TOTAL VÍA CHOCONTÁ - CHIVATÁ
MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE 08:00 AM - 10:00 AM
VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO
RUTA ALTERNA: CAJICA - ZIPAQUIRA - UBATE - CHOCONTÁ

CIERRE TOTAL VÍA CHOCONTÁ - TUNJÁ
MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE 08:30 AM - 12:00 PM
VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO
RUTA ALTERNA: CHOCONTÁ - UBATE - CHIOQUINURA - TUNJÁ

CIERRE TOTAL VÍA TUNJÁ - CHIVATÁ
MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE 10:30 AM - 12:10 PM
VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO
INGRESO Y SALIDA DE CHIVATÁ POR QICATÁ

Las rutas alternas tienen a consideración los siguientes puntos:

- El usuario es responsable de su toma de decisión del viaje a realizar.
- Para circulación por situaciones de emergencia se permitirá el paso controlado según el protocolo de emergencias del organizador y/o grupo de apoyo.
- El evento ciclistico, requiere cierre total de calzada para los recorridos. En ese sentido los usuarios de las vías podrán reprogramar su viaje con la socialización entregada, dar una espera mientras pasa el lote de ciclistas, ir a la cola del evento con velocidad controlada por la caravana de policía de carretera y/o agentes de tránsito o podrán tomar rutas alternas, algunas de las cuales pueden ser vías terciarias.

CONVENCIÓNES:

- Vía existente
- Ruta y PR
- Recorrido
- Ruta Alterna
- Circulación Ciclistas
- Retornos

NOTAS:

- No tomar medidas en plano.
- Las señales dispuestas para el evento serán de color "rosa fluorescente" y deben cumplir la normativa vigente, Resolución 1885/2015, y será responsabilidad del organizador del evento su total cumplimiento y seguimiento.
- Se requiere cierre total de las vías por donde circula el evento, cerrando todo ingreso y salida al corredor. Los cierres deben realizarse con valla de forma que no se permita maniobra de invasión del carril de evento, por ningún actor vial. Ver detalles típicos.
- El organizador debe contar con personal de apoyo (Ejecutivos de Policía, Agentes de Tránsito y/o personal logístico previamente capacitado), para control de cruces viales cerrados y cruce con corredores férreos, orientación al tráfico mixto y de participantes; y su localización en el plano es meramente indicativa.
- La información que se entregue a este personal, debe indicar que entre sus funciones se encuentra estar atento a las situaciones de riesgo que se puedan presentar en su ubicación puntual y a su alrededor, por lo menos en el espacio que se encuentre a su alcance visual.
- No se contemplan cruces de paso regulado. El paso de vehículos de emergencia, se dará a discreción de la Policía o Agentes de Tránsito, de acuerdo a los protocolos del grupo de atención de emergencias del organizador, así mismo el organizador deberá socializar con las autoridades encargadas dicho protocolo para su debida implementación.
- El organizador deberá notificar con antelación a los predios cercanos al corredor, gremio transportador de carga y pasajeros y sistemas férreos, acerca de las condiciones de movilidad generados por el evento.
- Los horarios son estimados y están sujetos a la dinámica y desarrollo del evento, por lo que el cierre y apertura de los mismos se realizará a discreción del personal de apoyo que acompañe el evento (Policía y/o Agente de tránsito), pero en todo caso no podrán sobrepasar los tiempos autorizados por la autoridad competente.
- Las recomendaciones y sugerencias del manejo del tránsito del evento contenidos en este documento, están orientadas a la solución de conflictos que se puedan presentar entre los participantes y el tráfico mixto, en vías de carácter nacional. Las medidas de seguridad y señalización interna del evento son responsabilidad del organizador.
- La instalación de los pasavías deberá realizarse una vez esté aprobado el evento por parte de todas las entidades competentes, mínimo 8 días antes del inicio y deberán cumplir lo indicado en la Resolución 665 de 2000. Por medio de la cual se modifica el artículo cuarto y adiciona la Resolución 6397 del 29 de Octubre de 1997, que entre otros temas, indica lo siguiente:
 - Los pasavías deben instalarse en los principales accesos a las vías que serán cerrados, un (1) kilómetro antes del inicio del cierre y en los dos sentidos.
 - Las dimensiones de los pasavías serán:
 - Longitud: del ancho de la vía en toda su extensión y a un (1) metro del borde lateral de la carretera.
 - Altura: deben colocarse a una altura no inferior de 4,50 m sobre la superficie de rodadura de la vía.
 - Ancho: el ancho de la franja que soporta la información debe ser de mínimo 91 cm, todas sus letras deben poder leerse al menos desde 50 m y debe producirse un gran contraste entre letras y fondo.
- La desinstalación de los pasavías puede realizarse una vez pase el último ciclista, antes del paso del carro escoba, y en todo caso debe ser retirado al final del día que hizo necesario su instalación.

No	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	2024/09/20	EDICIÓN INICIAL
2		
3		
4		
5		

EVENTO:

VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO 2024

CONTIENE:

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

ETAPA 1

PROYECTO:

Natalia Jaramillo
ING. NATALIA JARAMILLO A.
MAT:052025-8989

DIBUJÓ:

SIMÉTRICA

PLANO:

01

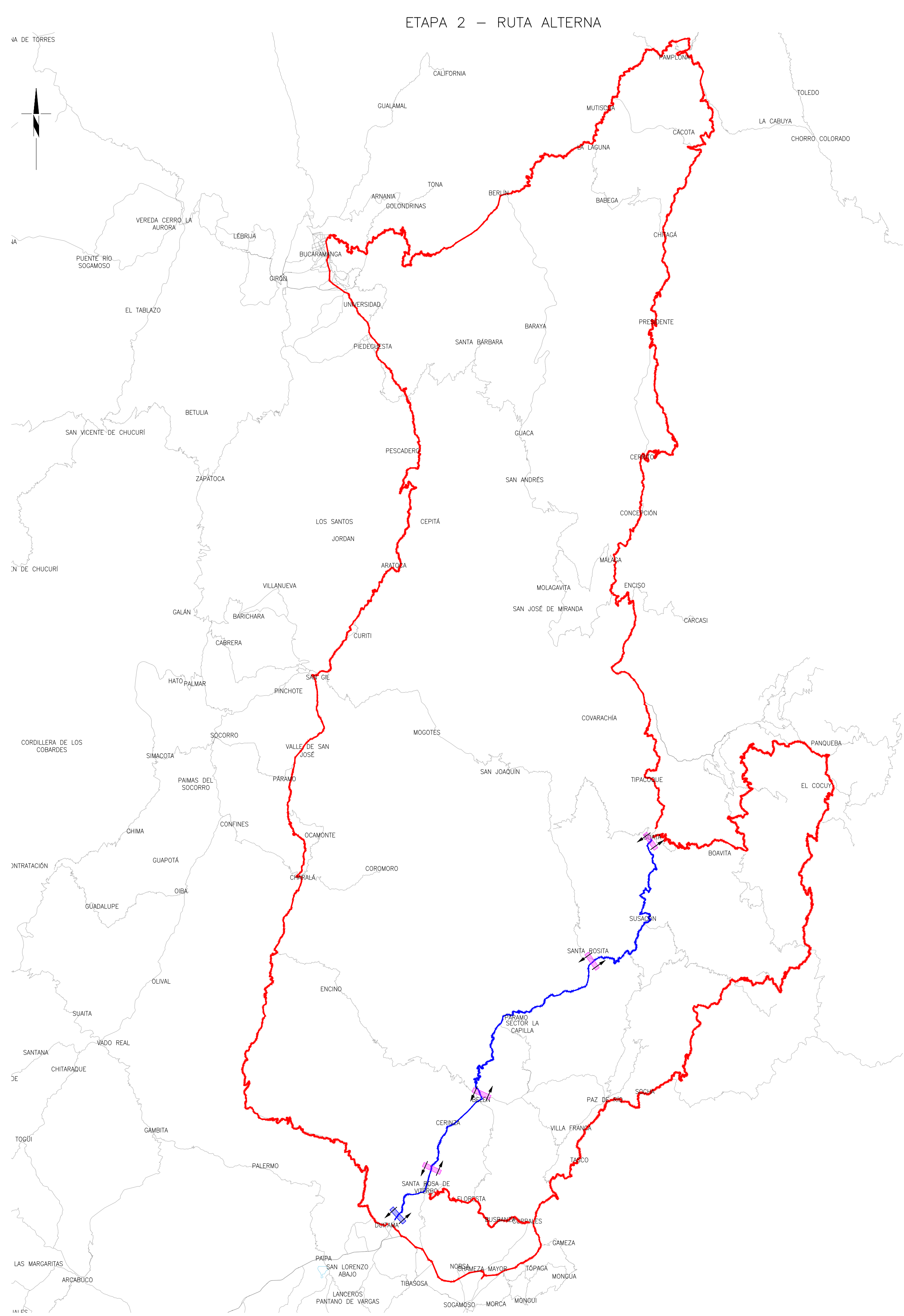
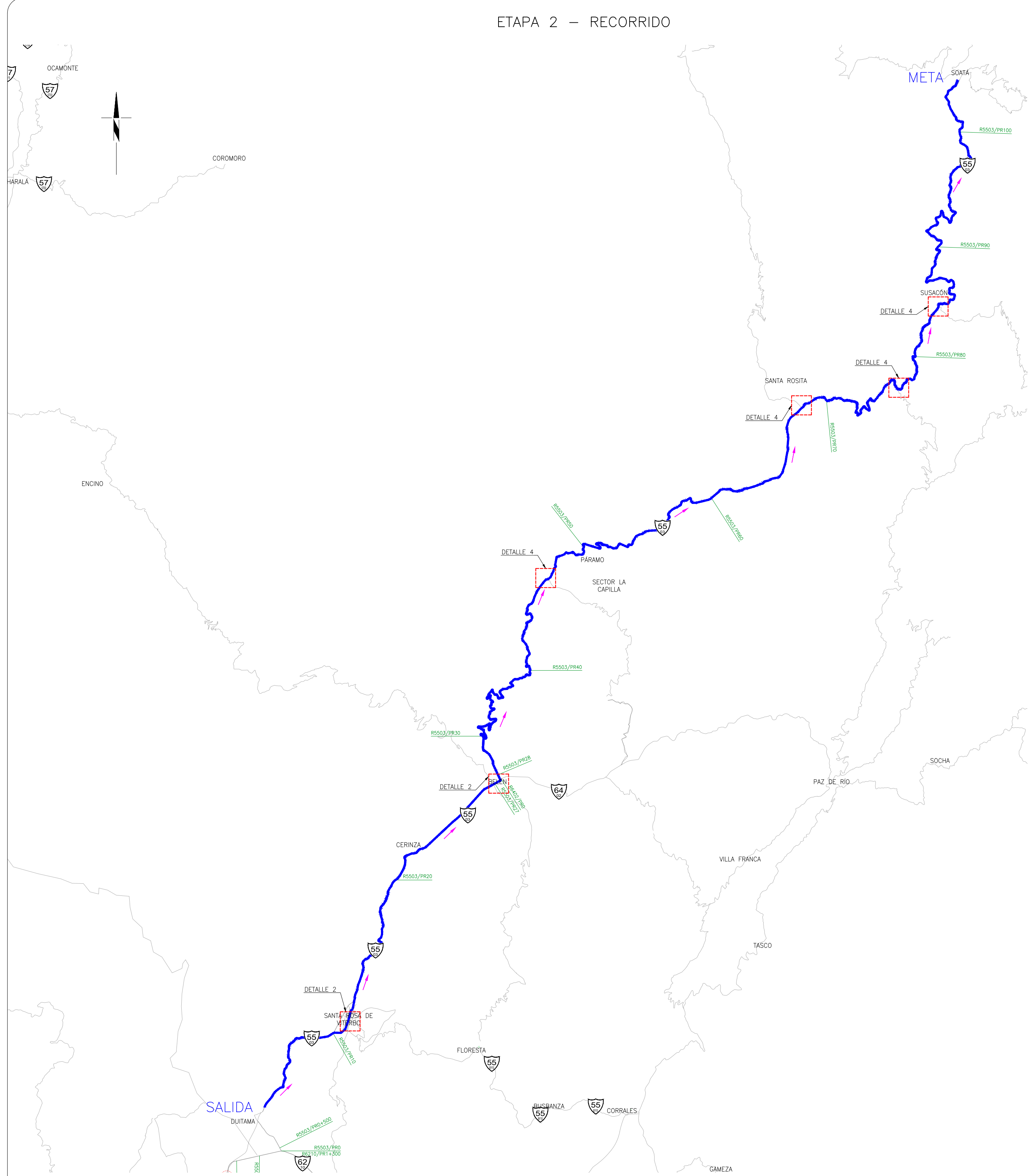
ARCHIVO:

PSM-485-01-V0.DWG

FORMATO:

A1 (594x841)

simétrica
Soluciones Estructurales y Movilidad



LEYENDAS DE PASAVÍAS

La flecha indica el sentido de circulación del tráfico mixto y en ese sentido debe realizarse la lectura del pasavías.

PASAVÍAS DOBLE **PASAVÍAS SENCILLO**

CIERRE TOTAL VÍA DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO
JUEVES 17 DE OCTUBRE 08:30 AM - 10:00 AM
VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO
RUTA ALTERNA: DUITAMA - NOBSA - CORRALES - FLORESTA - SANTA ROSA DE VITERBO

CIERRE TOTAL VÍA SANTA ROSA DE VITERBO - SOATA
JUEVES 17 DE OCTUBRE Y VIERNES 18 DE OCTUBRE 08:30 AM - 12:30 PM
VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO
RUTA ALTERNA: SANTA ROSA DE VITERBO - CORRALES - PAZ DE RIO - EL COCUI - PANQUEBA - BOAVITA - SOATA

Los rutas alternas tienen a consideración los siguientes puntos:
- El usuario es responsable de su toma de decisión del viaje a realizar.
- Para circulación por situaciones de emergencia se permitirá el paso controlado según el protocolo de emergencias del organizador y/o grupo de apoyo.
- El evento ciclistico, requiere cierre total de calzada para los recorridos. En ese sentido los usuarios de las vías podrán reprogramar su viaje con la socialización entregada, dar una espera mientras pasa el lote de ciclistas, ir a la cola del evento con velocidad controlada por la caravana de policía de carretera y/o agentes de tránsito o podrán tomar rutas alternas, algunas de los cuales pueden ser vías terciarias.

CONVENCIONES:

- Vía existente
- Ruta y PR
- Recorrido
- Ruta Alterna
- Circulación Ciclistas
- Retornos

NOTAS:
1. Ver notas generales en Plano 01

No	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	2024/09/20	EDICIÓN INICIAL
2		
3		
4		
5		

EVENTO:
VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO 2024

CONTIENE:
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO
ETAPA 2

PROYECTÓ:
ING. NATALIA JARAMILLO A.
MAT:052025-8989

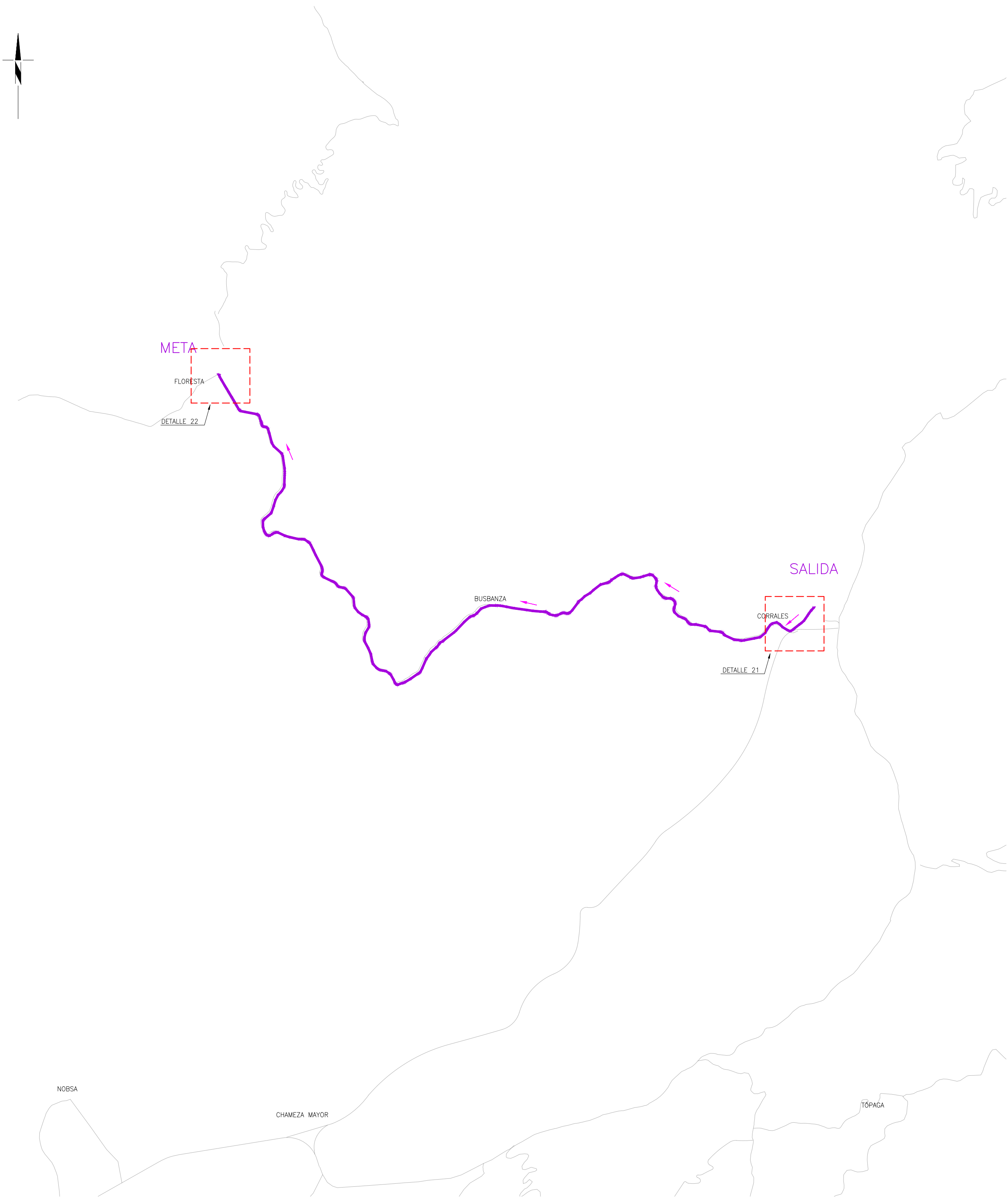
DIBUJÓ:
SIMÉTRICA

PLANO: 02

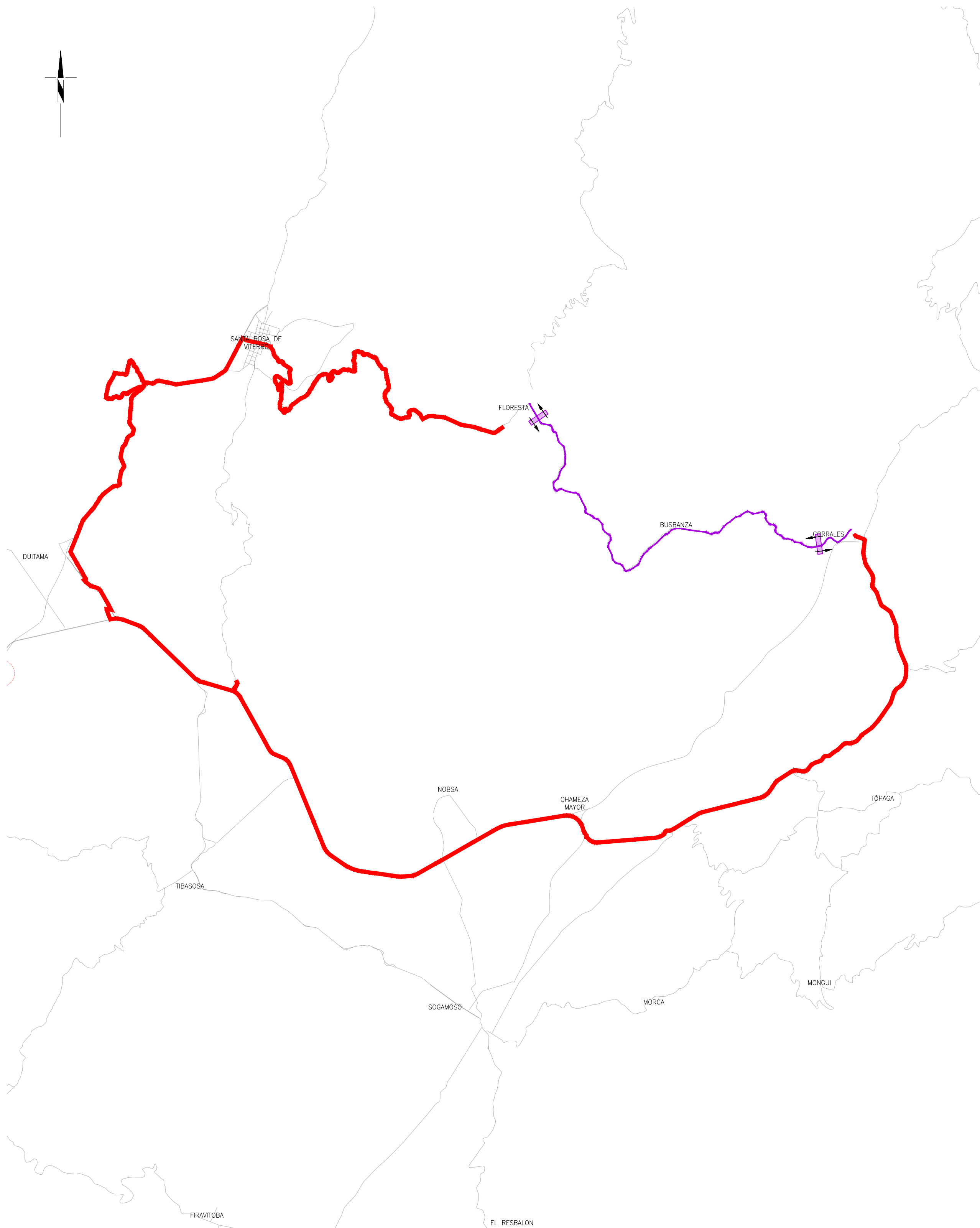
ARCHIVO: PSM-485-01-V0.DWG
FORMATO: A1 (594x841)

simétrica
Diseño Estructural y Movilidad

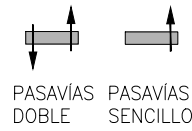
ETAPA 4 – RECORRIDO



ETAPA 4 – RUTA ALTERNA

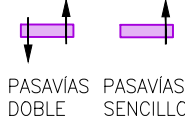


LEYENDAS DE PASAVÍAS



La flecha indica el sentido de circulación del tráfico mixto y en ese sentido debe realizarse la lectura del pasavías

CIERRE TOTAL VÍA FLORESTA - CORRALES
SÁBADO 19 DE OCTUBRE 08:00 AM - 12:30 PM
VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO
RUTA ALTERNA: FLORESTA - SANTA ROSA DE VITERBO - DUITAMA - NOBSA - CORRALES



Las rutas alternas tienen a consideración los siguientes puntos:
- El usuario es responsable de su toma de decisión del viaje a realizar.
- Para circulación por situaciones de emergencia se permitirá el paso controlado según el protocolo de emergencias del organizador y/o grupo de apoyo.
- El evento ciclistico, requiere cierre total de calzada para los recorridos. En ese sentido los usuarios de las vías podrán reprogramar su viaje con la socialización entregada, dar una espera mientras pasa el lote de ciclistas, ir a la cola del evento con velocidad controlada por la caravana de policía de carretera y/o agentes de tránsito o podrán tomar rutas alternas, algunas de las cuales pueden ser vías terciarias.

CONVENCIONES:

- Vía existente
- Ruta y PR
- Recorrido
- Ruta Alterna
- Circulación Ciclistas
- Retornos

NOTAS:

1. Ver notas generales en Plano 01

No	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	2024/09/20	EDICIÓN INICIAL
2		
3		
4		
5		

EVENTO:

VUELTA DEL PORVENIR
Y TOUR FEMENINO
2024

CONTIENE:

PLAN DE MANEJO
DE TRÁNSITO

ETAPA 4

PROYECTÓ:

Natalia Jara
ING. NATALIA JARAMILLO A.
MAT:052025-8989

DIBUJÓ:

SIMÉTRICA

PLANO:

04

ARCHIVO:

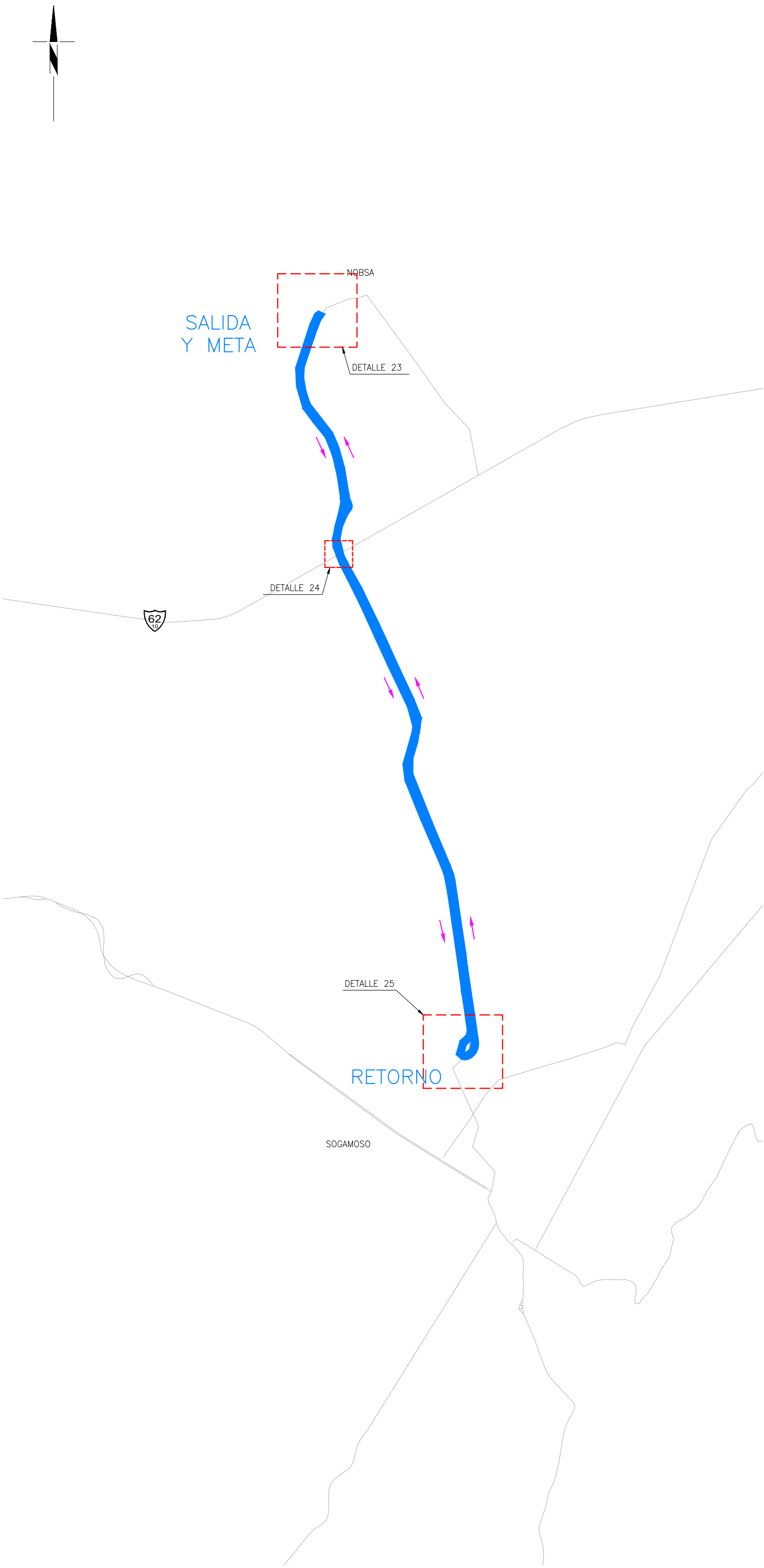
PSM-485-01-V0.DWG

FORMATO:

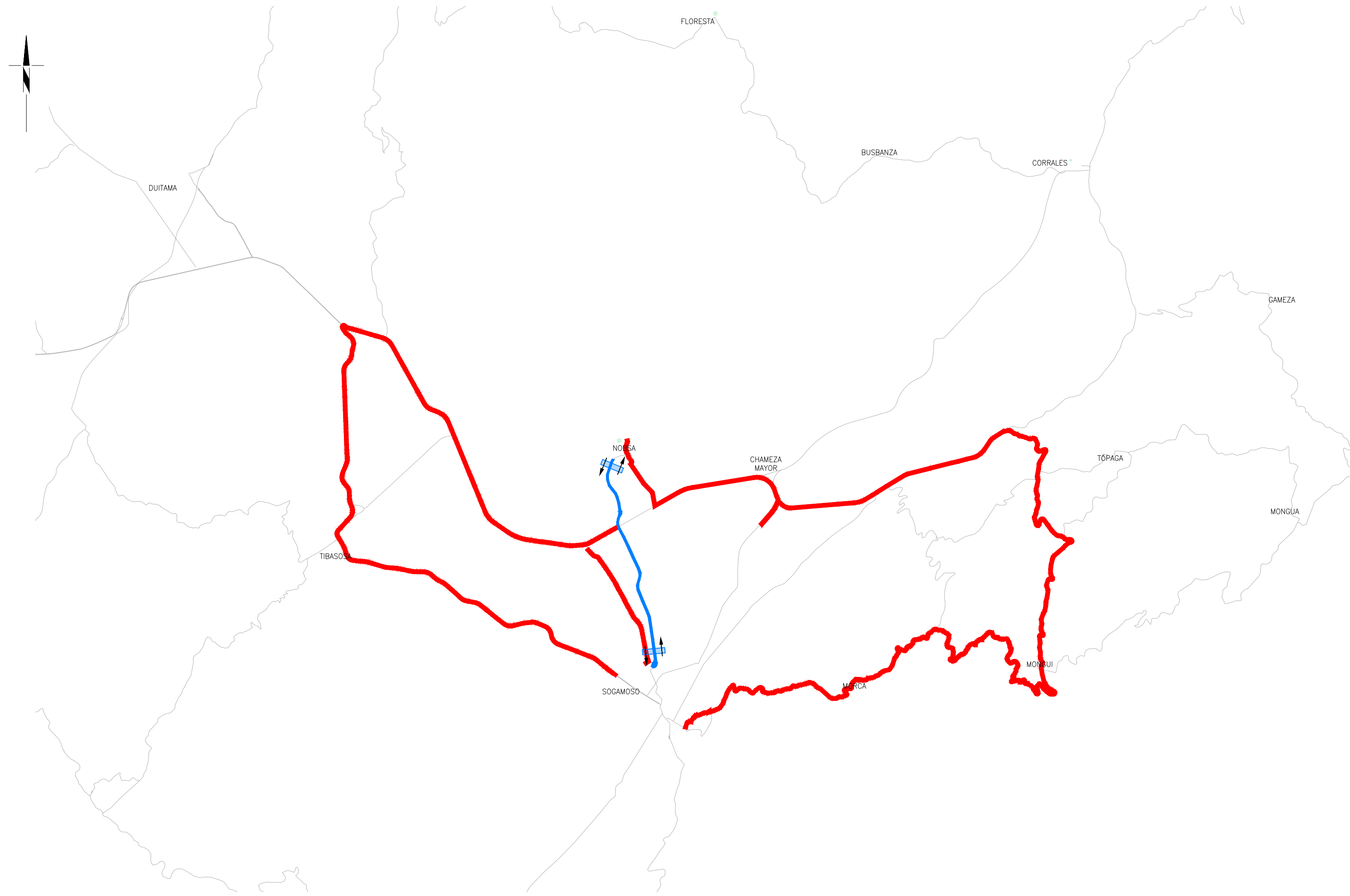
A1 (594x841)



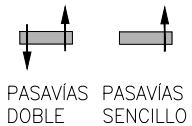
ETAPA 5 – RECORRIDO



ETAPA 5 – RUTA ALTERNA

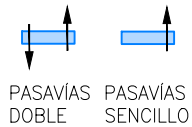


LEYENDAS DE PASAVÍAS



La flecha indica el sentido de circulación del tráfico mixto y en ese sentido debe realizarse la lectura del pasavías

CIERRE TOTAL VÍA SOGAMOSO - NOBSA
DOMINGO 20 DE OCTUBRE 08:30 AM - 12:30 PM
VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO
RUTA ALTERNA: SOGAMOSO - MONGUI - CHAMEZA MAYOR - NOBSA



Las rutas alternas tienen a consideración los siguientes puntos:
- El usuario es responsable de su toma de decisión del viaje a realizar.
- Para circulación por situaciones de emergencia se permitirá el paso controlado según el protocolo de emergencias del organizador y/o grupo de apoyo.
- El evento ciclistico, requiere cierre total de calzada para los recorridos. En ese sentido los usuarios de las vías podrán reprogramar su viaje con la socialización entregada, dar una espera mientras pasa el lote de ciclistas, ir a la cola del evento con velocidad controlada por la caravana de policía de carretera y/o agentes de tránsito o podrán tomar rutas alternas, algunas de las cuales pueden ser vías terciarias.

CONVENCIONES:

- Vía existente
- Ruta y PR
- Recorrido
- Ruta Alterna
- Circulación Ciclistas
- Retornos

NOTAS:

- Ver notas generales en Plano 01

No	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	2024/09/20	EDICIÓN INICIAL
2		
3		
4		
5		

EVENTO:

VUELTA DEL PORVENIR
Y TOUR FEMENINO
2024

CONTIENE:

PLAN DE MANEJO
DE TRÁNSITO

ETAPA 5

PROYECTÓ:


ING. NATALIA JARAMILLO A.
MAT:052025-8989

DIBUJÓ:

SIMÉTRICA

PLANO:

05

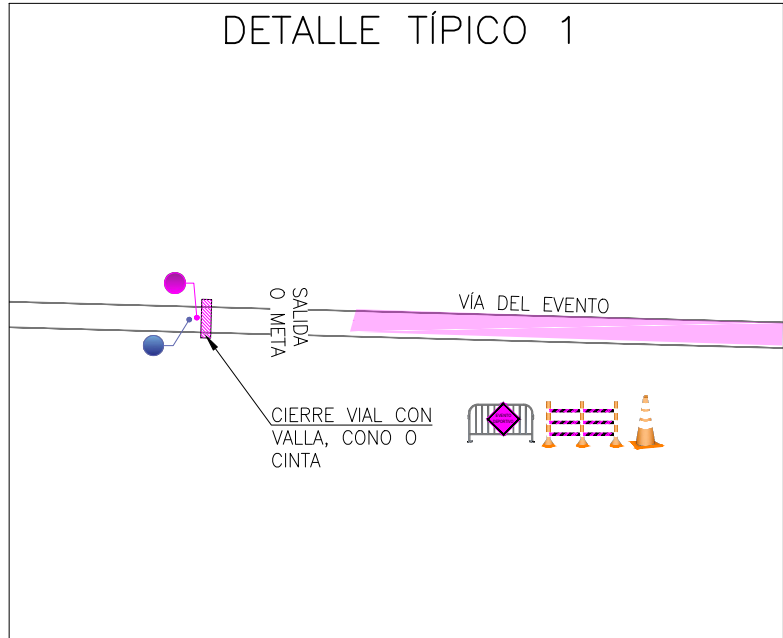
ARCHIVO:

PSM-485-01-V0.DWG

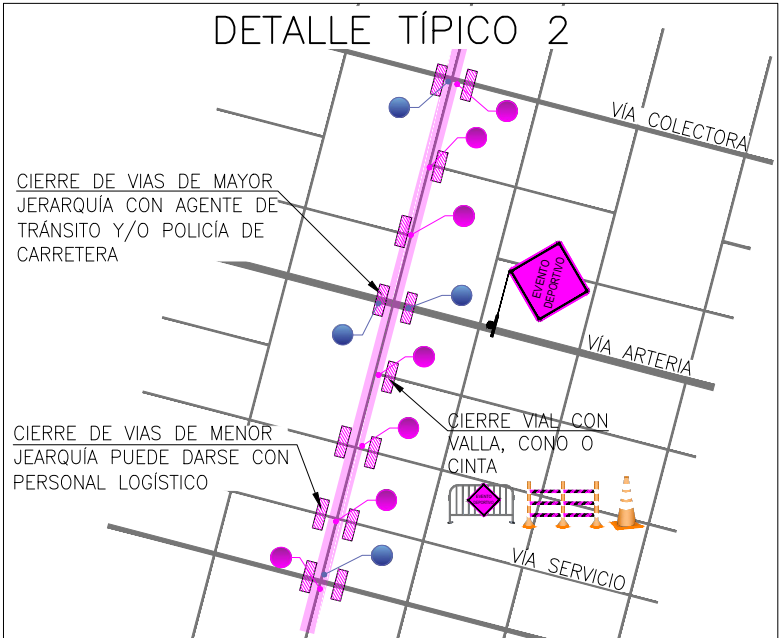
FORMATO:

A1 (594x841)





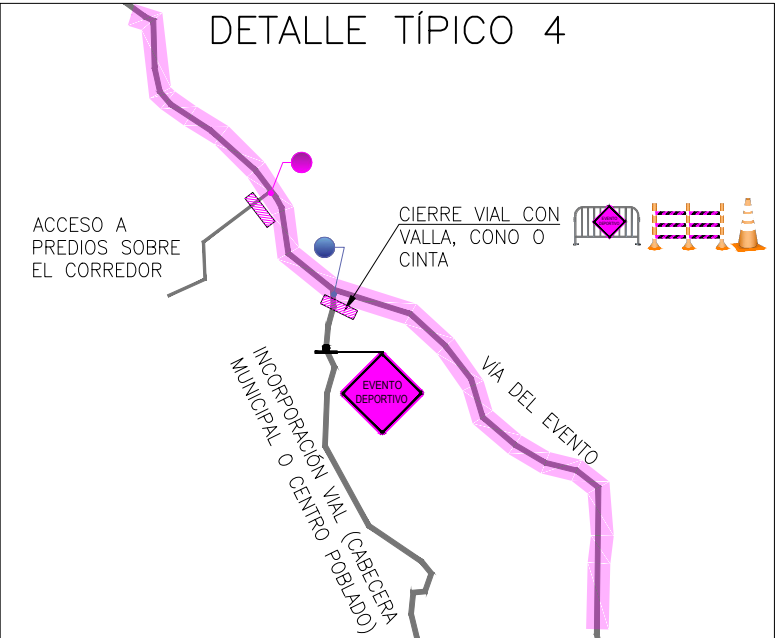
DETALLE TÍPICO 1: CIERRE EN SALIDA O META



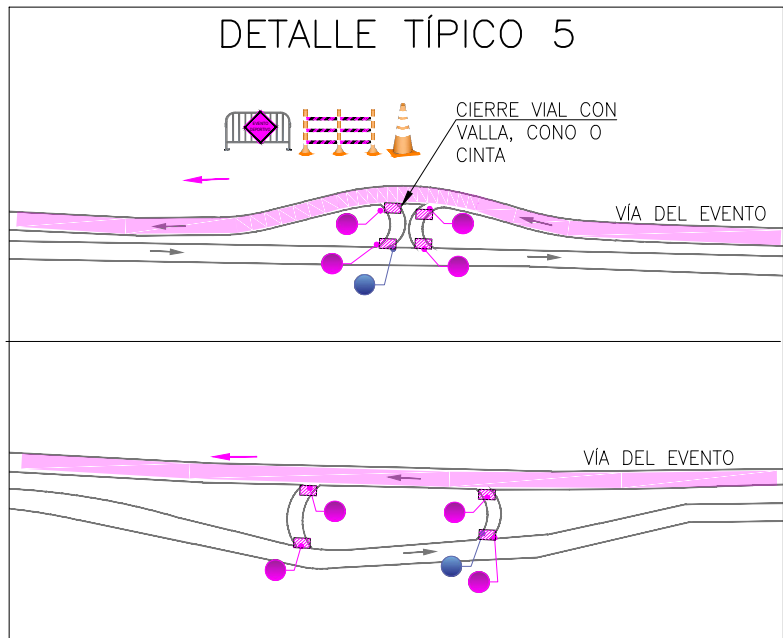
DETALLE TÍPICO 2: APLICA PARA PASO DEL EVENTO POR CENTROS URBANOS Y CENTROS POBLADOS.



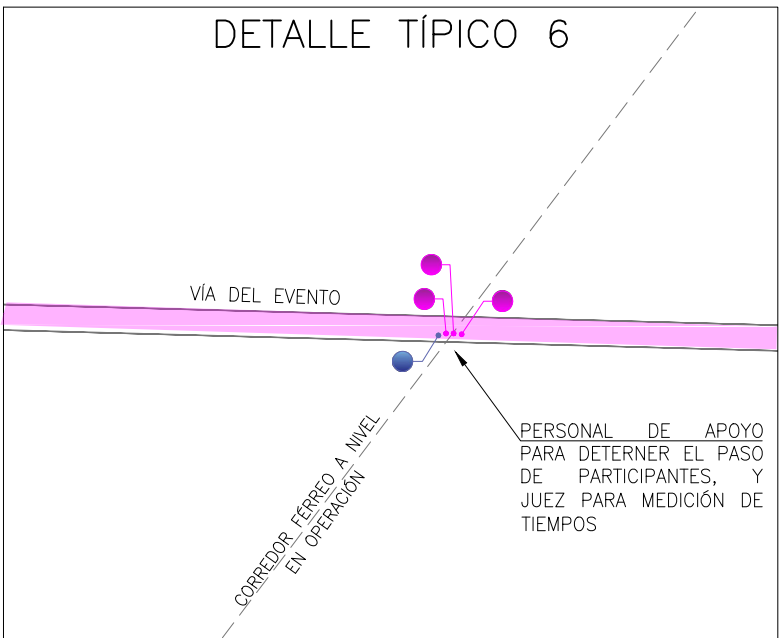
DETALLE TÍPICO 3: APLICA PARA PASO DEL EVENTO POR CENTROS POBLADOS A UN COSTADO.



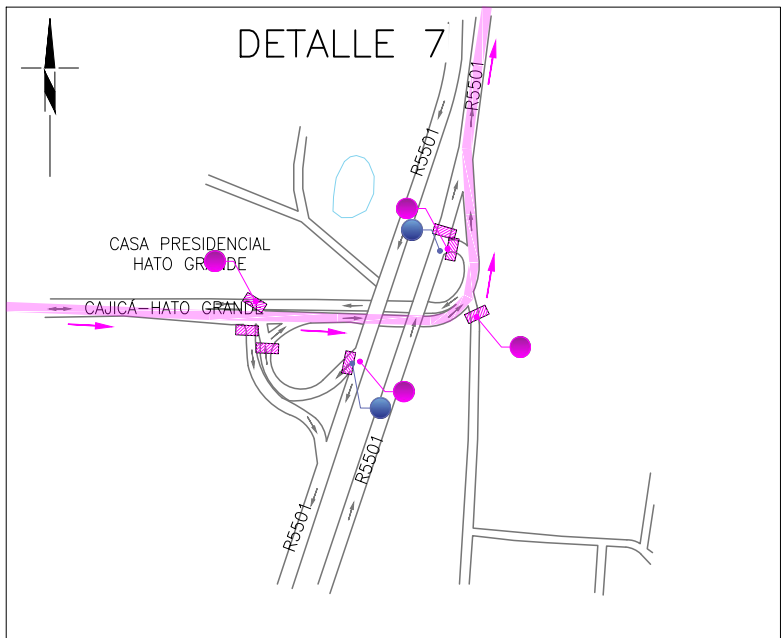
DETALLE TÍPICO 4: CIERRES DE INCORPORACIONES VIALES AL RECORRIDO DEL EVENTO. APLICA DURANTE TODO EL RECORRIDO DEL EVENTO, PARA TODAS LAS ETAPAS



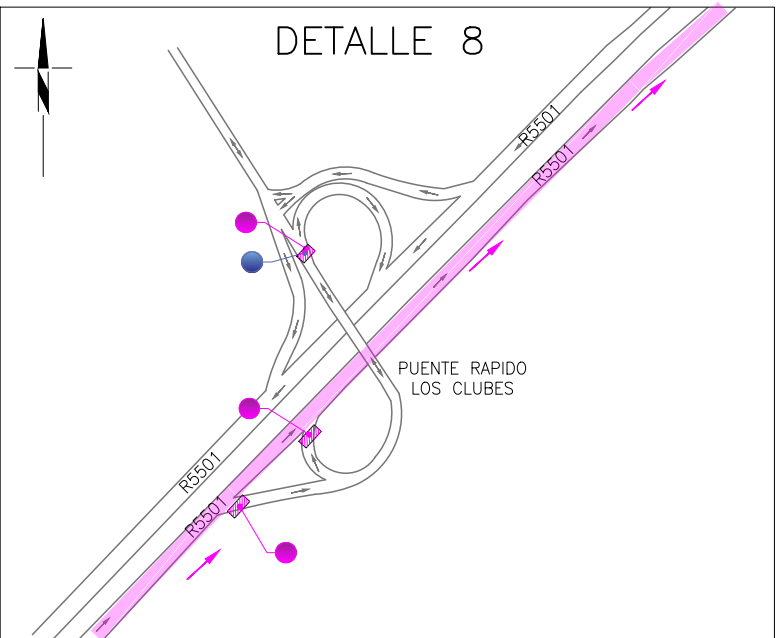
DETALLE TÍPICO 5: CIERRES DE RETORNOS. APLICA DURANTE TODO EL RECORRIDO DEL EVENTO PARA TODAS LAS ETAPAS



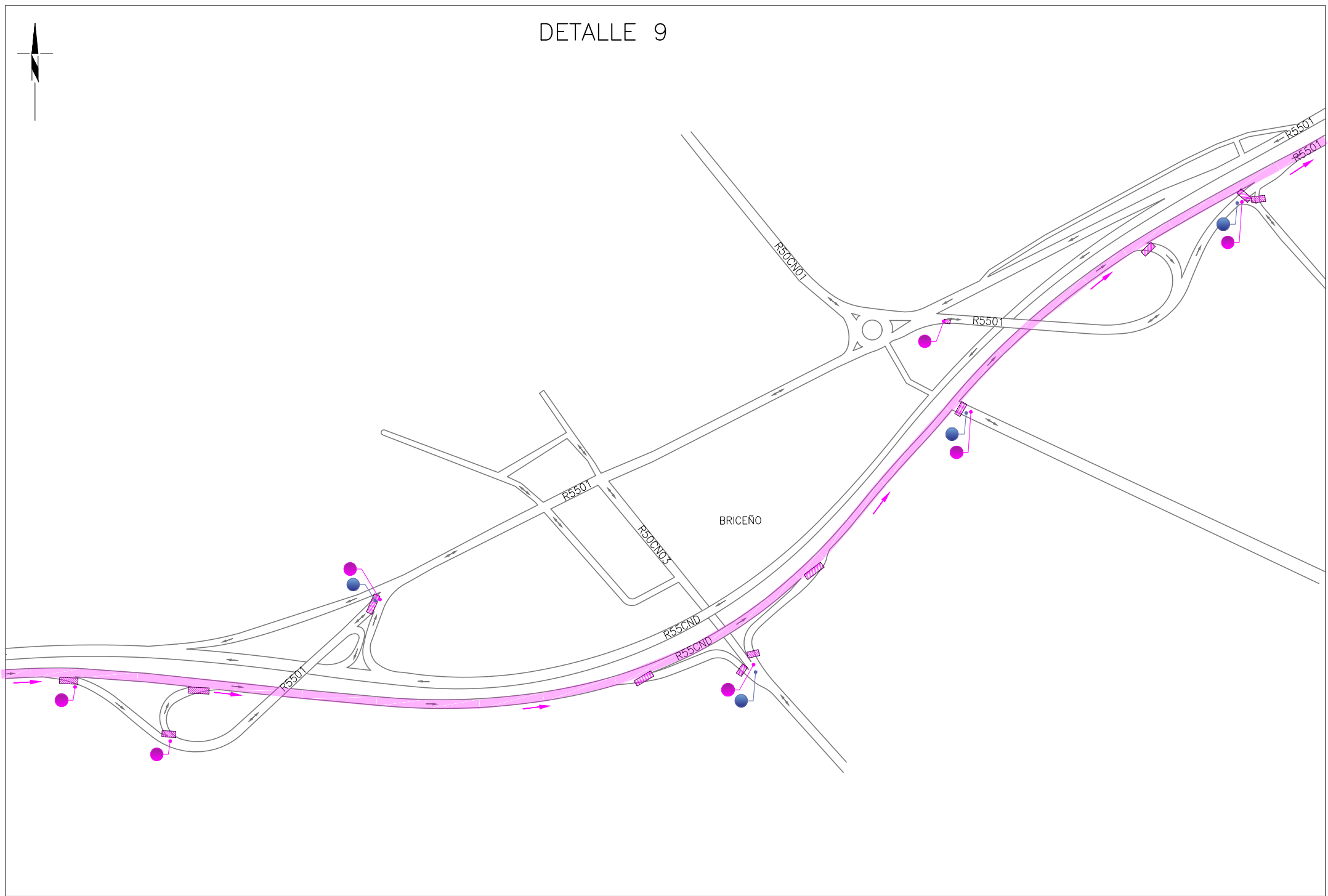
DETALLE TÍPICO 6: CRUCE A NIVEL CON CORREDOR FÉRREO EN OPERACIÓN



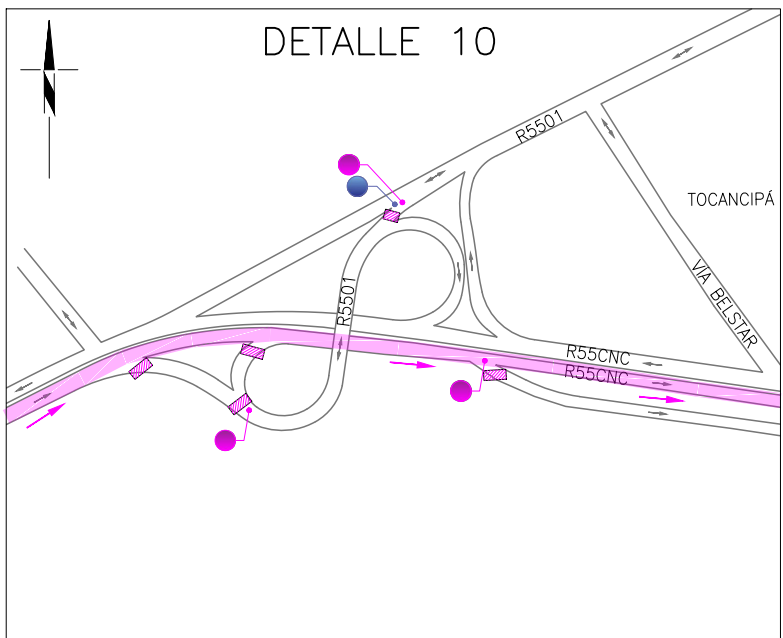
ETAPA 1



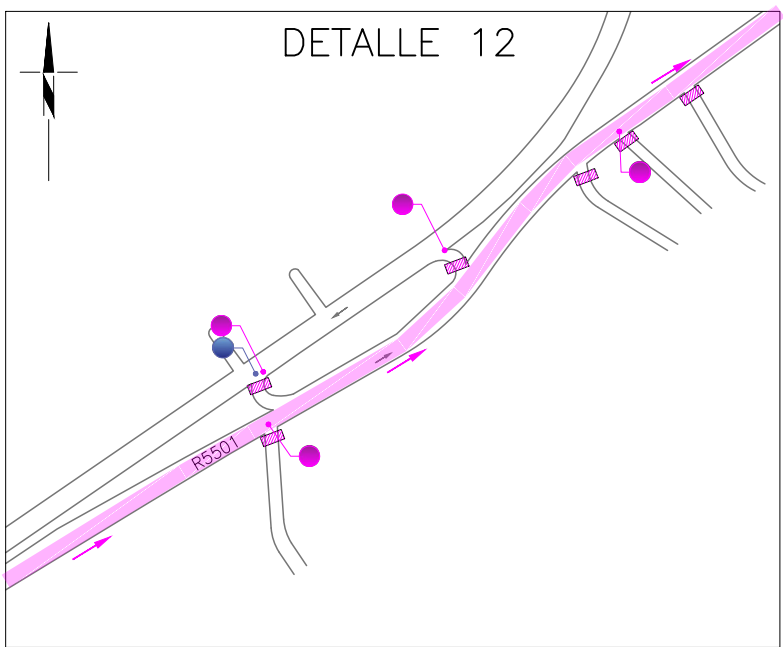
ETAPA 1



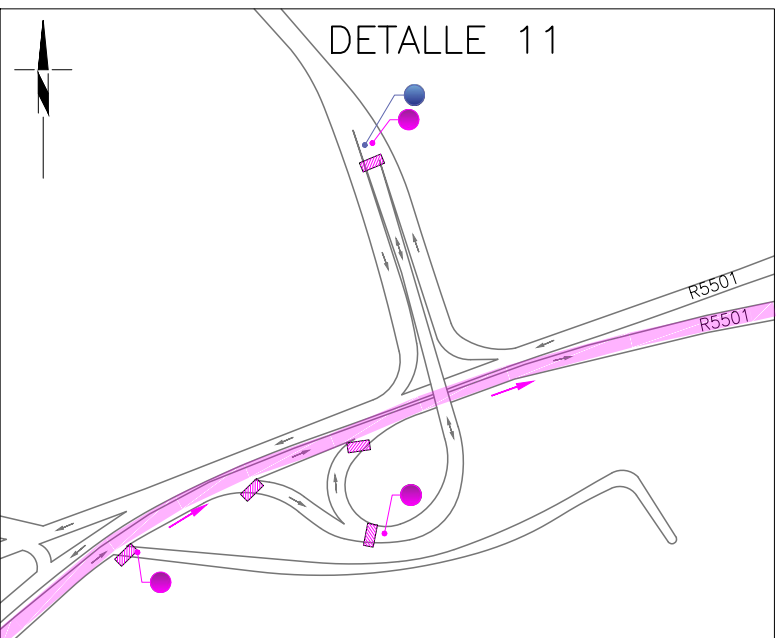
ETAPA 1



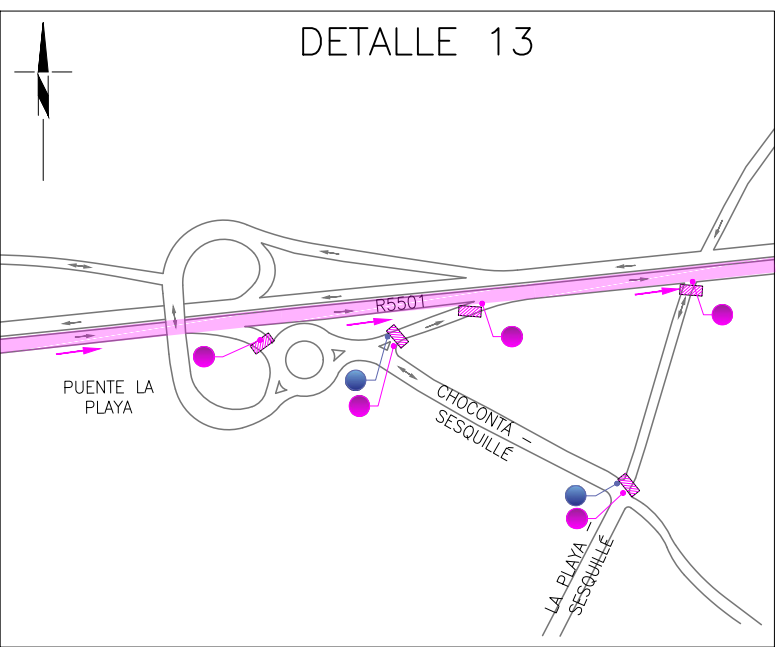
ETAPA 1



ETAPA 1



ETAPA 1



ETAPA 1

NOTAS:
1. Ver notas en Plano 01.

- CONVENCIONES:
- Vía existente
 - Ocupación vial evento
 - Cierre de vía con valla, cono o cinta
 - Circulación Ciclistas
 - Circulación tráfico general
 - Policia y/o Agente de tránsito
 - Personal logístico

No	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	2024/09/20	EDICIÓN INICIAL
2		
3		
4		
5		

EVENTO:
VUELTA DEL PORVENIR
Y TOUR FEMENINO
2024

CONTIENE:
PLAN DE MANEJO
DE TRÁNSITO
DETALLES

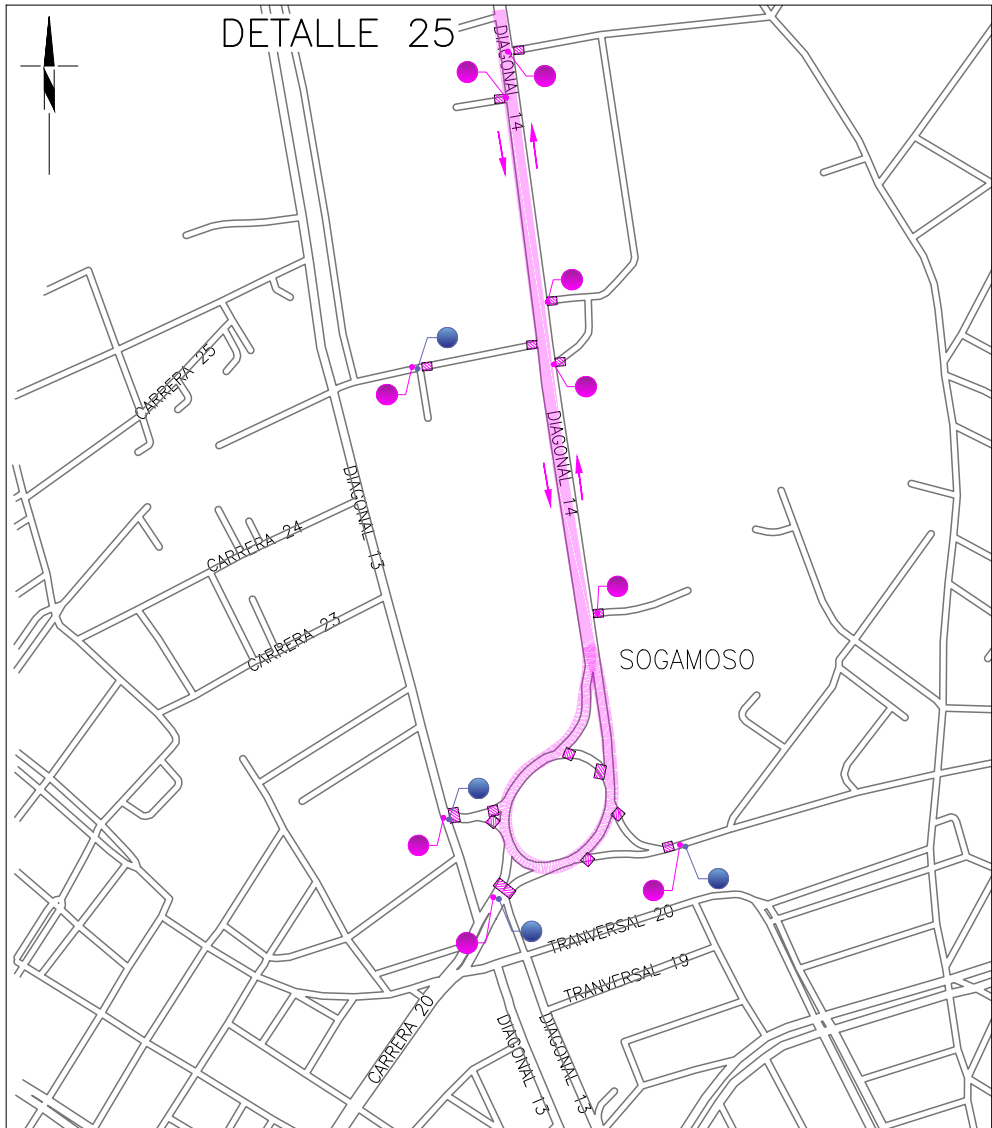
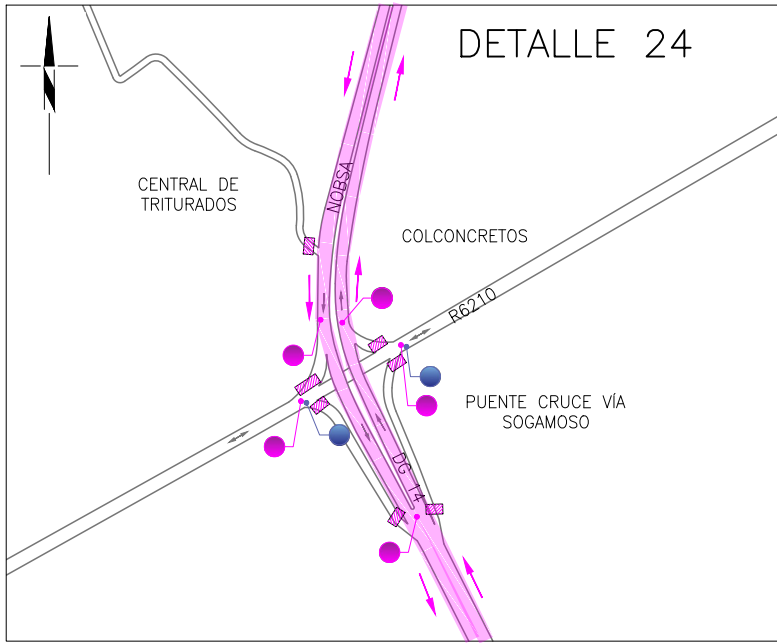
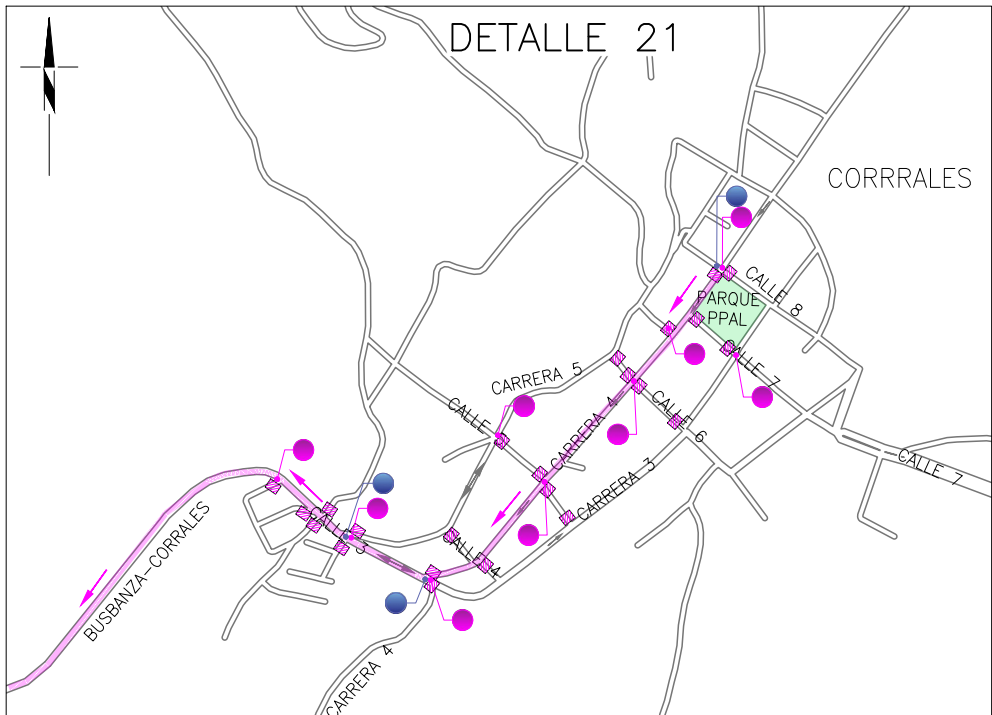
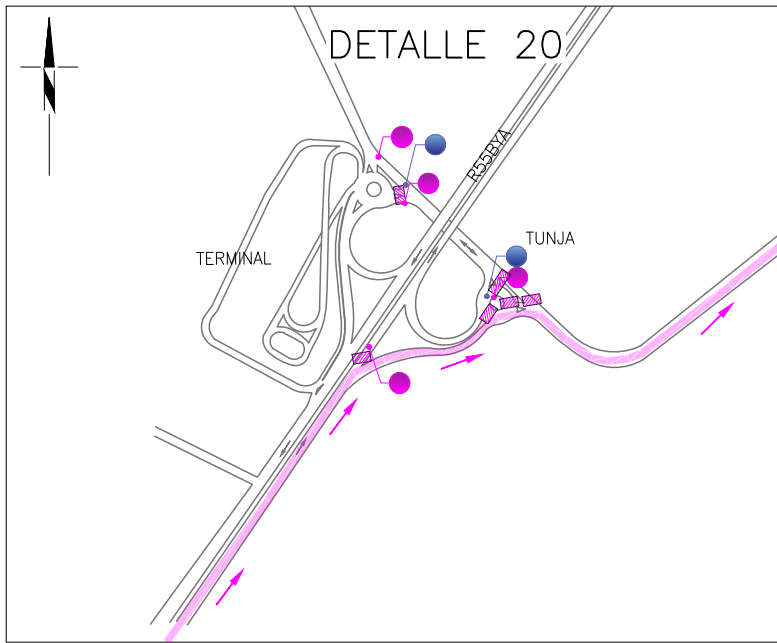
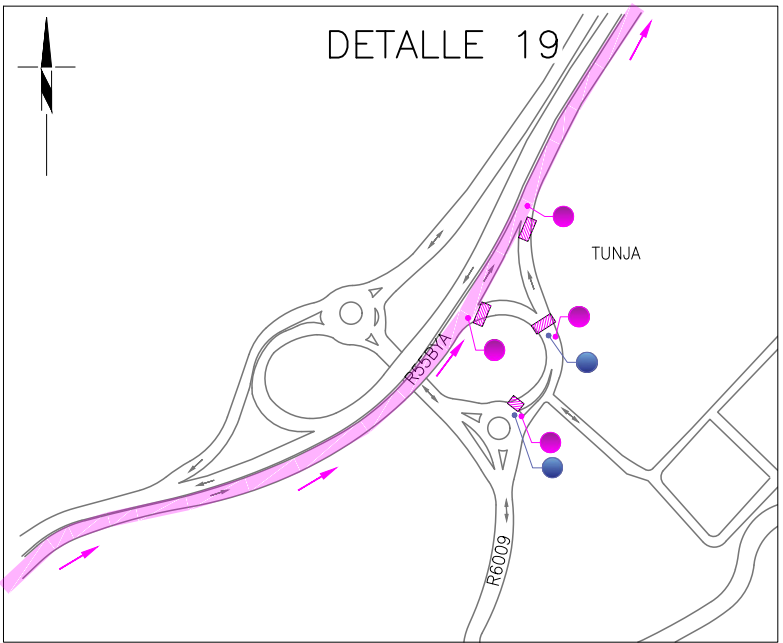
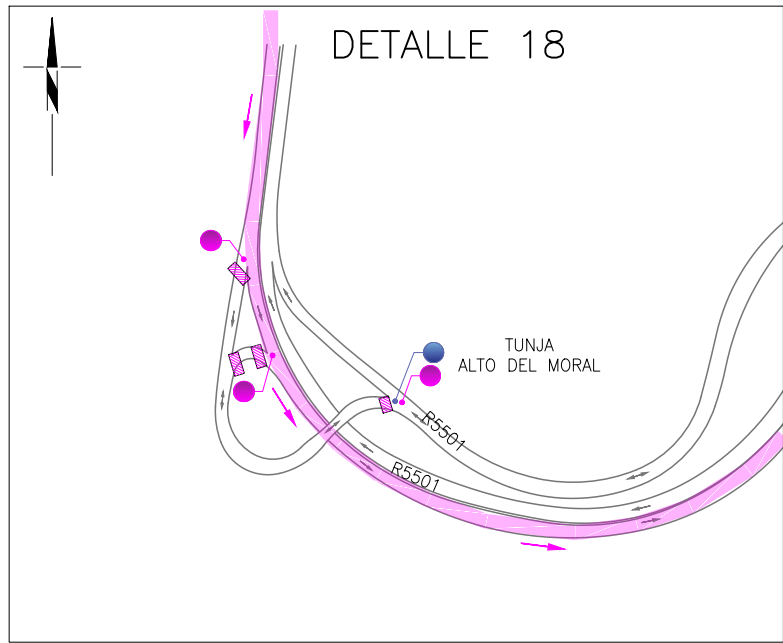
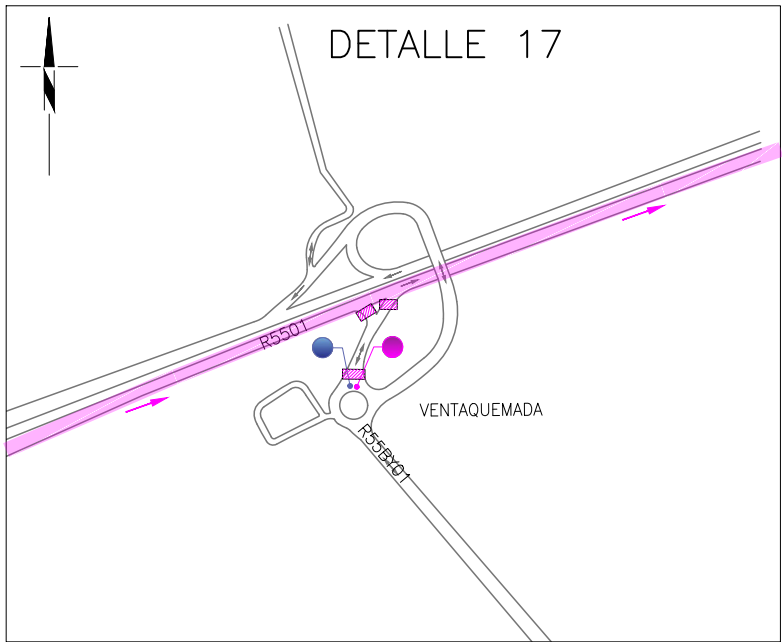
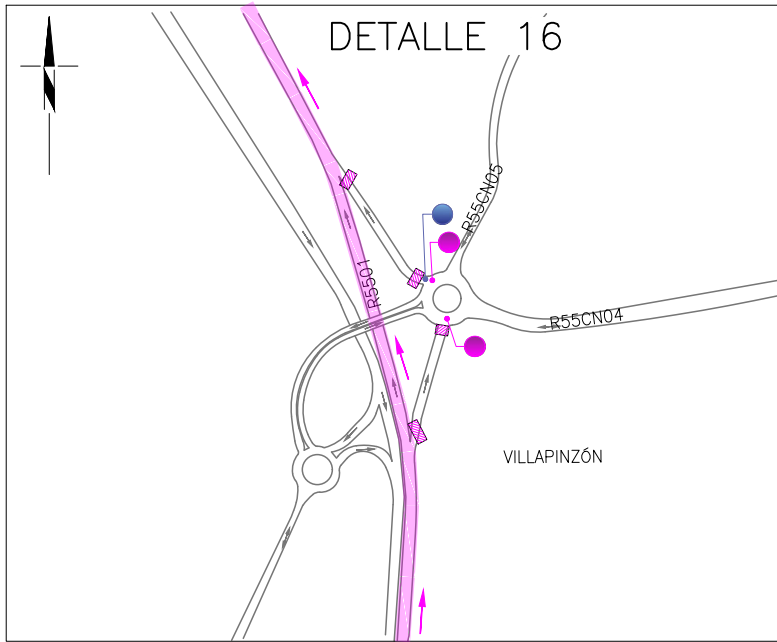
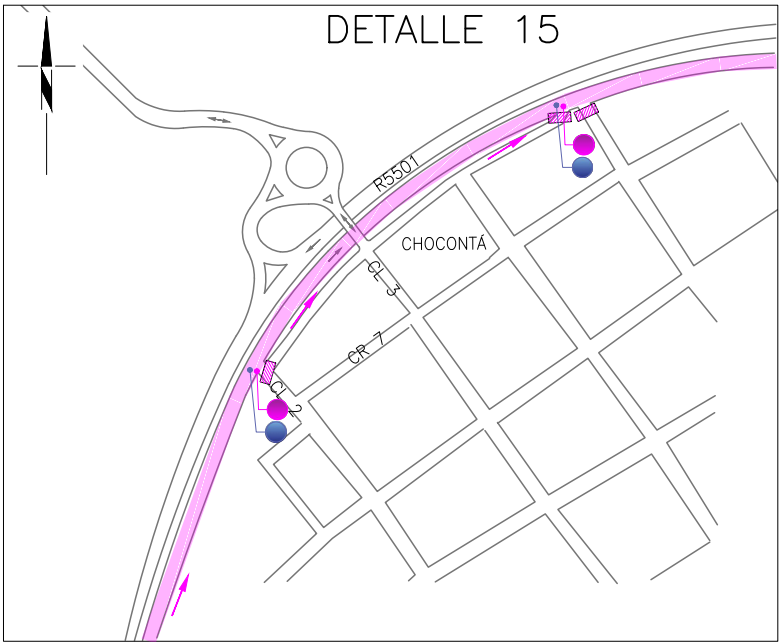
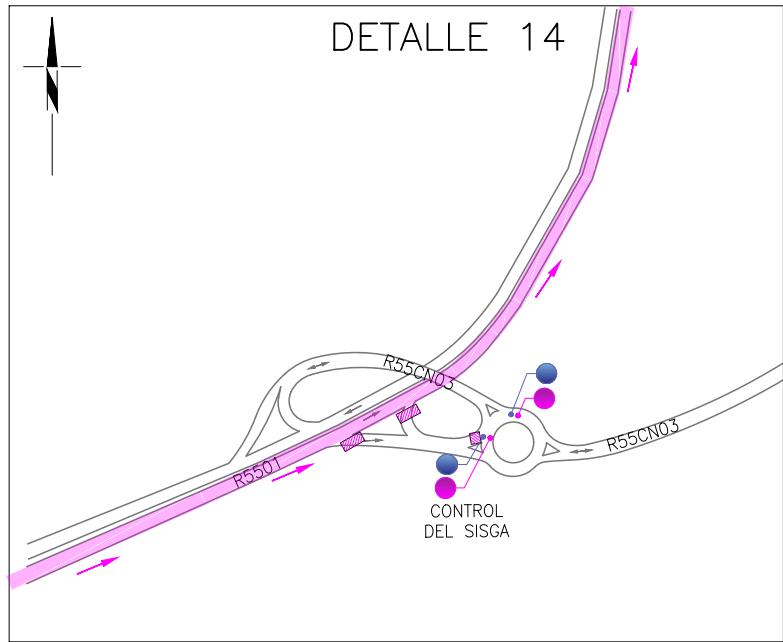
PROYECTÓ:
Natalia Jara
ING. NATALIA JARAMILLO A.
MAT:052025-8989

DIBUJÓ:
SIMÉTRICA

PLANO: 06

ARCHIVO: PSM-485-01-V0.DWG
FORMATO: A1 (594x841)





NOTAS:
1. Ver notas en Plano 01.

- CONVENCIONES:
- Vía existente
 - Ocupación vial evento
 - Cierre de vía con valla, cono o cinta
 - Circulación Ciclistas
 - Circulación tráfico general
 - Policía y/o Agente de tránsito
 - Personal logístico

No	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	2024/09/20	EDICIÓN INICIAL
2		
3		
4		
5		

EVENTO:
VUELTA DEL PORVENIR
Y TOUR FEMENINO
2024

CONTIENE:
PLAN DE MANEJO
DE TRÁNSITO
DETALLES

PROYECTÓ:

ING. NATALIA JARAMILLO A.
MAT:052025-8989

DIBUJÓ:
SIMÉTRICA

PLANO: 07

ARCHIVO: PSM-485-01-V0.DWG
FORMATO: A1 (594x841)

